

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)

Informe Final de Auditoría Externa Integral por los períodos correspondientes de enero de 2014 a diciembre de 2015.

Informe presentado por la Firma de Auditoría BMM & Asociados, S.A. de C.V.

BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Firma Miembro de Santa Fe Associates International.

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

“AUDITORIA INTEGRAL AL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015”

I.	ANTECEDENTES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)	4
	MISION	4
	VISION	4
	VALORES INSTITUCIONALES	4
	OBJETIVOS FUNDAMENTALES.....	5
	ATRIBUCIONES	5
	CONSEJO DIRECTIVO	6
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	8
	PERSONAL CLAVE DE FOSALUD	9
	MONTO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	10
II.	RESULTADOS Y LOGROS DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD).....	10
	SERVICIOS.....	10
	PROGRAMAS DE SALUD.....	12
	PERSONAL DEDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	13
	MONTO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	14
	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.....	14
III.	GENERALIDADES DE LA AUDITORIA INTEGRAL.....	14
	OBJETIVO GENERAL	14
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
	ALCANCE	16
	METODOLOGÍA.....	17
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA.....	20
	CONCLUSIONES.....	20
	SUGERENCIAS DE MEJORA.....	27
	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	29
V.	SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTEGRAL ANTERIOR.....	29
VI.	COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	29
VII.	COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.....	30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	31
HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	33
1. HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	33
2. HALLAZGOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIA Y MANEJO DE MEDICAMENTOS	34
3. HALLAZGOS EN LA GESTION FINANCIERA	40
VIII. ANEXOS.....	44

San Salvador, 8 de febrero de 2017.

Doctora
Violeta Menjívar
Presidenta del Fondo Solidario para la Salud
FOSALUD
Presente.

Asunto: Remisión del Informe Final de Auditoría
Integral enero de 2014 a diciembre de 2015.

Estimada Doctora Menjívar:

Adjunto estamos remitiendo el informe final de la auditoría integral del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) para el período comprendido de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

El presente informe contiene la relación de los objetivos, alcances, áreas examinadas, metodología del examen, síntesis de los resultados de gestión de la institución, hallazgos de auditoría con los respectivos comentarios de la administración y dictamen del auditor independiente por el período examinado.

Esta auditoría integral da cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Creación de FOSALUD. En la misma disposición legal se indica que los resultados de la auditoría deben ser publicados al menos en dos medios de circulación nacional y estarán a disposición de quien lo solicite.

Agradecemos la colaboración recibida por parte de funcionarios y personal del Fondo, ya que ello ha contribuido al buen desarrollo de nuestro trabajo

Atentamente,

BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
Número de Registro 3457
Firma miembro de SANTA FE ASSOCIATES INTERNATIONAL.



Lic. Mérida Alcira Lozano
Socia
Número de Registro Profesional N° 2696

I. ANTECEDENTES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) nació como parte de una reforma fiscal desarrollada en El Salvador en el año 2004. La idea fundamental fue la creación de un “fondo” que fuera alimentado por medio de impuestos a productos considerados nocivos para la salud y que sirviera para mejorar y ampliar la atención médica brindada a la población en las unidades de salud. Fue creado por Decreto Legislativo N° 538 de fecha 16 de diciembre de 2004 publicado en el Diario Oficial N° 236 Tomo N° 365 del 17 de diciembre de 2004, la Ley del FOSALUD entró en vigencia el 1 de enero del año 2005, proyectándose una recaudación de 20 millones de dólares cada año, destinando un millón de dólares como capital semilla para el inicio de sus actividades.

FOSALUD es una entidad de derecho público, de carácter técnico, de utilidad pública, de duración indefinida y con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en el ejercicio de sus funciones, tanto en lo financiero como en lo administrativo y presupuestario, el cual estará adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

MISION

Proporcionamos servicios accesibles y de calidad que contribuyen al goce de la salud de la población.
(PEI 2014-2019).

VISIÓN

Ser reconocidos por nuestra contribución efectiva al desarrollo pleno de la salud de la población salvadoreña. (PEI 2014-2019).

VALORES INSTITUCIONALES

- **Transparencia**

Comunicamos abierta y directamente nuestras intenciones, ideas y sentimientos. Tenemos disposición para rendir cuentas y asumir las consecuencias de nuestros actos en el cumplimiento de nuestras obligaciones. Actuamos con ética, integridad y de acuerdos a nuestros ideales.

- **Calidad y Calidez**

Actuamos con efectividad, eficiencia y disciplina. Nos actualizamos permanentemente y nos esforzamos por dar un servicio cálido, humano y fraterno a nuestros usuarios y usuarias. Valoramos el trabajo en equipo como la clave para desarrollar una cultura organizacional que genere un ambiente de alta confianza y cooperación entre nuestros miembros.

- **Solidaridad**

Nuestras acciones se orientan a favorecer a toda la población vulnerable que requiera de nuestros servicios. Tenemos sensibilidad social y brindamos servicios desde la igualdad y en consonancia y equilibrio con las diferencias y especialidades individuales. No discriminamos por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, posición social o económica.

- **Compromiso**

Tenemos un alto grado de identificación con la visión, la misión y las estrategias organizacionales como la base de motivación, en desarrollo y el éxito de nuestro quehacer institucional. Actuamos con pro actividad y desarrollamos ideas innovadoras y creativas en nuestro trabajo. Somos responsables en hacer efectivos el derecho a la salud de la población.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

- a) Velar por su sostenibilidad financiera, así como por la eficiencia y eficacia institucional;
- b) Propiciar la creación de programas especiales para ampliar la cobertura en los servicios de salud para la atención al usuario y de los habitantes en general; y en particular de aquellas que aún no tienen acceso a los servicios básicos de salud, buscando ampliar la cobertura a mujeres, niños y discapacitados;
- c) Formular y ejecutar programas integrales que atiendan las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país; en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, priorizando la atención en aquellas locaciones geográficas estratégicas, en donde se encuentren asentamientos que se vieren amenazados o pudieren ser objeto de catástrofes provenientes de la acción de la naturaleza o de la acción del hombre;
- d) Fomentar campañas de educación de salud, a fin de prevenir enfermedades derivadas del uso y consumo de sustancias nocivas y peligrosas para la salud de las personas; y,
- e) Cualquier otra acción que sea necesaria para el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de sus objetivos, corresponden al Consejo las siguientes atribuciones:

- a) Establecer los programas especiales que se consideren necesarios y estratégicos, para complementar los esfuerzos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en materia

- de salud preventiva y curativa, así como en atención de emergencias, que lleven a ampliar la cobertura de los servicios de salud a nivel nacional;
- b) Velar por que ingresen oportunamente al FOSALUD los recursos que le corresponden y ejercer las acciones conducentes para ello;
 - c) Elaborar anualmente el proyecto de presupuesto para cada ejercicio financiero fiscal correspondiente a los ingresos y egresos de la Institución, y remitirlo al Ministerio de Hacienda para que sea presentado a la Asamblea Legislativa para su aprobación;
 - d) Administrar los recursos que le sean asignados;
 - e) Elaborar la memoria de labores del año anterior y presentarla a la Asamblea Legislativa por medio del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para su aprobación;
 - f) Garantizar que las auditorías se practiquen oportunamente y correspondan a los períodos indicados;
 - g) Ejecutar las políticas, programas y lineamientos del FOSALUD en concordancia con las políticas que al respecto emanen del ente rector;
 - h) Establecer sistemas de información gerencial que permitan un monitoreo objetivo y transparente de los proyectos, recursos y gestión del FOSALUD;
 - i) Diseñar y operar un sistema de información, servicio y relaciones con los usuarios, que permita a éstos conocer las actividades y programas desarrollados con los recursos del FOSALUD;
 - j) Adquirir y contratar los recursos, bienes y servicios que para el logro de sus programas de trabajo sean necesarios; y,
 - k) Establecer convenios de cooperación para el cumplimiento de sus objetivos.

CONSEJO DIRECTIVO

Según Art 6 de la ley especial para la constitución del Fondo Solidario para la Salud, el Consejo Directivo estará integrado por:

- a) El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, quien será el Presidente y ejercerá la representación legal del FOSALUD;
- b) Un representante del Coordinador Nacional del Programa Social del Gobierno;
- c) Un representante del Ministerio de Hacienda;
- d) Un representante de la Cruz Roja Salvadoreña;
- e) Un representante del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Aclarando que las y los representantes que integren el Consejo Directivo del FOSALUD no podrán delegar sus funciones; así como también que no hay ninguna representante de la Empresa Privada.

El Consejo Directivo está integrado de la forma siguiente:

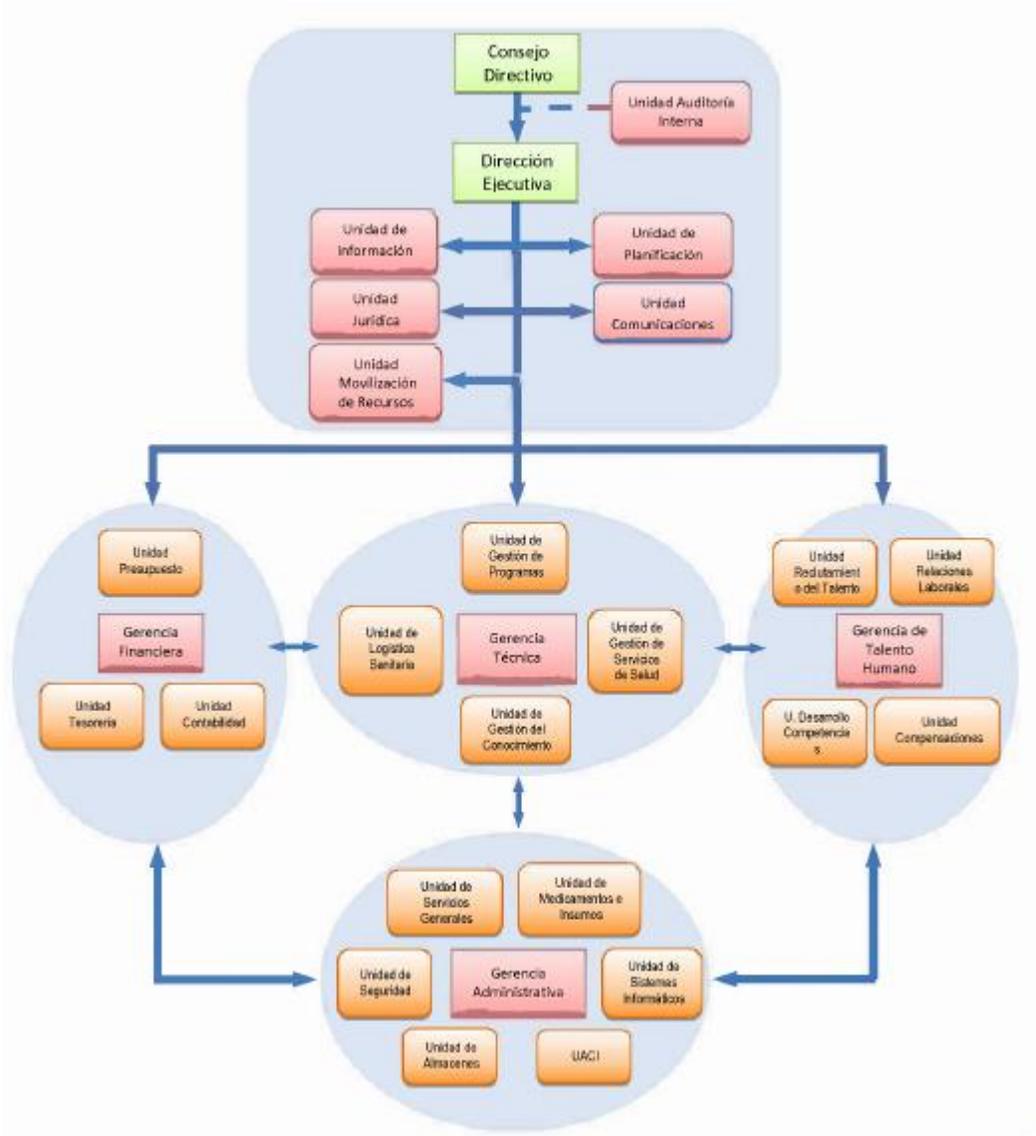
**NOMINA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
 "FOSALUD" ACTUALIZADA 2016.**

#	Nombre	Cargo	Institución	Dirección	Incorporación
1	Dra. Violeta Menjivar Escalante.	Presidenta del Consejo Directivo	MINSAL	Despacho Ministerio de Salud	Junio de 2014
	Dr. Julio Oscar Robles Ticas	Vice Ministro de Servicios de Salud (suplente de presidenta)	MINSAL		Junio de 2014
2	Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera	Concejal Propietario Institución Pública	Ministerio de Hacienda	Oficina Administrativa del Ministerio de Hacienda	Junio de 2014
	Dra. Elena del Carmen Villalobos de Rodríguez	Concejal Suplente Institución Pública	Ministerio de Hacienda		Junio de 2014
3	Dr. Ricardo Cea	Concejal Propietario Institución Pública	I.S.S.S	Torre Oficinas Administrativas del ISSS	Junio de 2014
	Dra. Evelyn Delfina Martínez	Concejal Suplente	I.S.S.S		Mayo de 2016.
4	Licda. Lesly Quiñonez	Concejal Propietario Institución Pública	CAPRES	Oficinas de la Presidencia de la Republica	Junio de 2014
	Juan Francisco Meléndez Ramírez	Concejal Suplente Institución Sin fines de lucro	Área Social de CAPRES		Junio de 2014
5	Dr. José Benjamín Ruiz Rodas	Concejal Propietario Institución Sin fines de lucro	Cruz Roja	Oficina Cruz Roja Salvadoreña en San Salvador	Junio de 2014
	Lic. Roberto Hernández	Concejal Suplente Institución Pública	Cruz Roja		Junio de 2014
	Licda. Ethel Verónica Villalta	Secretaría y Directora Ejecutiva	FOSALUD	Oficina Administrativa FOSALUD	Junio de 2014

Por cada miembro propietario del Consejo Directivo habrá un suplente que sustituirá a éste en su ausencia con los mismos derechos y facultades, nombramiento para los periodos de junio de 2014 al 31 de mayo de 2019.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del FOSALUD es la siguiente:



Organigrama tomado del Libro de Actas de Consejo Directivo Numero 112 de fecha 01/09/2014.

PERSONAL CLAVE DE FOSALUD

Nombre	Cargo
Licda. Verónica Villalta	Directora Ejecutiva
Ing. Benigno Mercado	Gerente Administrativo
Lic. Orlando Aquino Alvarado	Gerente Financiero
Dr. Celso Castro	Gerente Técnico
Licda. Teresa Fernández	Gerencia de Talento Humano
Lic. Hugo Atilio Cruz	Jefe UACI
Lic. Iván Marcia	Encargado de Compras
Lic. Mauricio Martínez	Auditor Interno
Lic. Gerbert Marcelo Marquelli	Jefe de departamento Jurídico
Ing. Nelson Najarro	Encargado de Informática
Lic. Bosco Guillen	Jefe de seguridad
Lic. Adonay de Paz	Jefa de movilización
Lic. Jonatán González	Jefe de servicios generales
Ing. Enrique Paz	Jefe de planificación
Lic. Margarita Sánchez	Jefe de Comunicación
Lic. Néstor Oswaldo Mena	Contador
Lic. Filadelfo Gómez	Almacén El Matazano

MONTOS DE RECURSOS FINANCIEROS.

FOSALUD durante el período en revisión ha invertido recursos provenientes de las transferencias del presupuesto nacional por los montos siguientes:

2014	2015
\$ 41,555,000.00	\$ 39,775,000.00

CONVENIOS

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Fiscalía General de la República Fondo Solidario para la Salud, Fundación la Niñez Primero, con la Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- Convenio de cooperación entre el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), y el Ministerio de Salud (MINSAL), durante el 2015, para la administración, control y uso de las ambulancias adquiridas por el FOSALUD, para apoyar las redes integradas e integrales de servicios del MINSAL.
- Carta de entendimiento entre la Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo, Ministerio de Salud y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).
- Convenio Interinstitucional Centro de Ferias y Convenciones de El Salvador, "CIFCO" y el Fondo Solidario para la Salud "FOSALUD".
- Carta de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) para la integración de esfuerzos interinstitucionales en relación a la cobertura y prestación de servicios de salud dirigidos a los salvadoreños en el exterior, así como a los habitantes de los sectores delimitados a consecuencia de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 11 de septiembre de 1992.

II. RESULTADOS Y LOGROS DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

SERVICIOS.

En el período comprendido entre enero de 2014 a diciembre de 2015 FOSALUD habilitó sus servicios en un número creciente de unidades de salud hasta llegar en diciembre de 2015 a un total de 161 unidades de salud, incluidas las modalidades de extensión de cobertura a 24 horas y cobertura de servicios en fines de semana, asuetos y días festivos, en la mayoría de estas con servicios de odontología. Consecuentemente se aumentó la cantidad de atenciones médicas hasta llegar a superar los 2.1 millones de consultas médicas y más de 230 mil consultas odontológicas en el periodo de junio de 2015 a mayo de 2016, según Rendición de Cuentas 2015-2016. A la vez la

institución realizó inversión en medicamentos e insumos médicos, para el 2014 fue de \$6.74 millones y para el 2015 fue de \$6.50 millones.

A continuación se muestran en los cuadros las atenciones proporcionadas en las unidades de FOSALUD y la inversión realizada de acuerdo al presupuesto institucional.

ATENCIONES EN LOS SERVICIOS DE SALUD

TIPO DE ATENCIÓN	jun-13 may-14	jun-14 may-15	jun-15 jun-16	Variación porcentual
CONSULTAS CURATIVAS				
Consultas Médicas	1,969,259	2,173,488	2,120,676	-2.4%
Consultas Odontológicas	206,283	223,442	231,075	3.4%
Emergencias	19,638	33,848	37,017	9.4%
Referencias	70,045	83,201	88,650	6.5%
CONSULTAS PREVENTIVAS				
Planificaciones Familiares	15,962	11,199	11,684	4.3%
Atenciones Infantiles	81,144	74,173	66,625	-10.2%
Atenciones Maternas	64,819	61,002	58,036	-4.9%
Vacunación	102,437	94,105	81,908	-13.0%
Citologías	11,770	11,832	10,215	-13.7%
ENFERMERIA				
Terapias Respiratorias	223,092	151,662	154,928	2.2%
Curaciones	263,428	282,922	272,351	-3.7%
Inyecciones	457,751	493,315	498,237	1.0%
Rehidrataciones	9,311	11,727	9,029	-23.0%

Fuente: Memoria de Labores y rendición de cuentas FOSALUD 2015-2016. (Gerencia Técnica 2016).

INVERSION REALIZADA EN SALUD, POR RUBROS EN 2014-2015

CONCEPTO	2014	2015	DISTRIBUCION %
Remuneraciones en servicios de atención médica a la población	2313,3843.0	27542,474.0	70.0%
Medicamentos	603,4342.0	5655,515.0	14.3%
Insumos médicos	943,455.0	840,294.0	2.1%
Productos textiles y vestuario	194,805.0	42,144.0	0.1%
Productos de papel y cartón	168,917.0	60,430.0	0.2%
Servicio de vigilancia en establecimientos	1332,143.0	1281,360.0	3.2%
Mantenimiento y reparaciones de equipos y mobiliario	238,901.0	96,275.0	0.2%
Mantenimiento y reparación de vehículos	629,099.0	377,349.0	1.0%

Arrendamientos	240,431.0	285,198.0	0.7%
Contratación de interinatos	689,825.0	799,460.0	2.0%
Contratación de seguros contra todo riesgo y para personal	333,845.0	399,689.0	1.0%
Equipos y mobiliario	958,257.0	399,520.0	1.0%
Compra de ambulancias	977,112.0	0.0	0.0%
Campañas publicitarias en apoyo a programas (tabaco, alcohol, productos pirotécnicos, violencia, dengue y chickungunya)	413,873.0	488,463.0	1.2%
Impresiones y publicaciones	205,098.0	147,436	0.4%
Compra de equipo médico	495,511.0	374,081	0.9%
Otras inversiones menores	1533,891.0	693,901	1.8%
TOTAL	38,523,348.0	39,483,589.0	100.0%

Fuente: Memoria de Labores y Rendición de Cuentas FOSALUD 2015-2016. (Gerencia Financiera 2016).

En el periodo evaluado el FOSALUD brindo atenciones en establecimientos de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS), a través de sus servicios se ha beneficiado a la población salvadoreña, dando cobertura a sus necesidades en salud de manera coordinada con el MINSAL.

PROGRAMAS DE SALUD.

Al final del año 2015 la institución cuenta con los siguientes programas de atención a los usuarios:
 Dos modalidades de funcionamiento en primer nivel:

- 24 Horas: Completan Cobertura en Horario Nocturno, Fines de Semana y Días Festivos. (64)
- F.S y D.F: Completan Cobertura en Horario Diurno F.S y D.F. (97).

Otras Modalidades:

- Hogares de Espera Materna (HEM)
- Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI)
- Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia (CAVV)
- Centro de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA)
- Unidades Móviles (UM)
- Sistema de Emergencias Médicas (SEM)
- Centro de Atención de Emergencias (CAE)
- Centro de Atención Materno-Infantil y Nutrición (CIAMIN)

ESTABLECIMIENTOS CON COBERTURA POR EL FOSALUD

A continuación, se incluye información de las unidades de salud en las que la institución presta servicios:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ATENDIDOS POR EL FOSALUD	
ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	2015-2016
UCSF 24 Horas	64
UCSF Fin de Semana/Días Festivos	97
Subtotal	161
Hogares de Espera Materna (HEM)	19
Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI)	10
Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia (CAVV)	5
Centro de prevención y Tratamiento de Adicciones (CPTA)	5
Unidades Móviles (UM)	5
Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	4
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	1
Centro de Atención de Materno-Infantil y Nutrición (CIAMIN)	1
TOTAL	211

Fuente: Memoria de Labores y Rendición de Cuentas del FOSALUD 2015-2016. (Gerencia Técnica 2016)

En el desarrollo de la auditoría realizamos visitas a 48 unidades de salud con servicios del FOSALUD.

PERSONAL DEDICADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La fuerza laboral permanente del FOSALUD ha estado conformada durante este periodo por 3,046 personas. El 92% trabajando directamente en los servicios de salud y el 8% en actividades de logística, seguridad, transporte y administración, del total del personal empleados el 64% corresponde a mujeres y 36% son hombres, sobre lo cual se muestra a continuación la composición de la fuerza laboral institucional junio 2015-mayo 2016.

AREA LABORAL	EMPLEADOS	DISTRIBUCION
Personal Medico	645	21%
Personal de Enfermería	556	18%
Personal de Farmacia	332	11%
Personal de Archivo	361	12%
Personal Paramédico	83	3%
Personal de Odontología	203	7%

Personal de Servicio de Movilización	451	15%
Promotores y otro personal de la Salud	161	5%
Personal de Apoyo Logístico y Administrativo	254	8%
TOTAL	3046	100%

Fuente: Memoria de Labores y Rendición de Cuentas del FOSALUD 2015-2016. (Gerencia del Talento Humano 2016).

MONTOS DE RECURSOS FINANCIEROS.

FOSALUD durante el período en revisión ha invertido recursos provenientes de las transferencias del presupuesto nacional por los montos siguientes:

2014	2015	TOTAL
\$ 41,555,000.00	\$ 39,775,000.00	\$ 81,330,000.00

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

En el desarrollo de la auditoría realizamos visitas a 48 unidades de salud con servicios de FOSALUD, de 161 unidades que brindan servicios, se seleccionó una muestra no menor del 30%, equivalente a 48 unidades de salud, para realizar la recolección de datos a través de una encuesta de satisfacción con respecto a los servicios, se tenía un parámetro de realizar 15 encuestas por cada unidad de salud, teniendo un total de 720 encuestas, de las cuales, solo se realizaron 421, debido a que al momento de las visitas en algunas unidades no se encontró la cantidad de usuarios prevista, mostrando resultados de satisfacción de los usuarios, quienes en su mayoría han sido atendidos por consulta de medicina general, seguidamente de control y odontología, así también en menores proporciones por consultas de ginecológicas entre otros.

III. GENERALIDADES DE LA AUDITORIA INTEGRAL.

OBJETIVO GENERAL

La auditoría externa integral se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, las cuales establecen que en esta se debe realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del Fondo Solidario para la Salud, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y su talento humano, los resultados obtenidos de su plan de gestión, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar que FOSALUD mantenga una adecuada y efectiva planificación, organización, dirección y control de sus operaciones.
2. Evaluar que FOSALUD dentro de su proceso de gestión, cumpla de manera razonable con los elementos que conforman su concepción filosófica, visión, misión, principios, valores y políticas.
3. Evaluar la existencia de un proceso de planeación estratégica y coherente que permita establecer adecuados Planes de Gestión y de Resultados.
4. Evaluar la existencia y cumplimiento del plan de trabajo institucional de cada Gerencia y Unidad que la conforma, con su correspondiente ejecución, tomando en cuenta las leyes, normas, decretos, resoluciones, circulares, políticas y normas internas.
5. Evaluar la existencia de un sistema integrado y eficaz de control de gestión y resultados, que garanticen permanentemente el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas propuestos en el proceso de gestión.
6. Evaluar que FOSALUD opere con eficiencia, efectividad y economía en el uso de sus recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos.
7. Evaluar si en la gestión de los procesos, sistemas y controles, se ejecutan, observan y acatan las leyes, reglamentos, políticas, normas y disposiciones que le son aplicables y permiten acompañar e impulsar el plan de gestión.
8. Evaluar que en el ejercicio de la gestión institucional, se garanticen los derechos de los usuarios y la prestación de los servicios en forma eficiente y transparente, conforme lo establecido en las leyes y reglamentos que rigen la Institución y las normativas correspondientes.
9. Evaluar la existencia y cumplimiento de procedimientos administrativos, manuales de organización y funcionamiento, normativas internas y sistemas de información, que permitan al FOSALUD rendir cuenta plena de las actividades originadas de las responsabilidades que se le hayan encomendado.
10. Evaluar los sistemas de comunicación institucional, tanto interna como externa.

11. Evaluar los riesgos institucionales y su respectiva administración.
12. Evaluar la gestión financiera en su totalidad.
13. Comunicar a la institución en forma oportuna sobre cualquier situación de importancia o relevante encontrada durante el desarrollo de la auditoría.
14. Dar seguimiento a las recomendaciones de las últimas auditorías externas integrales realizadas, asesorando a la administración en la implementación de las mismas.
15. Atender consultas de índole administrativo-contable y legal, surgidas como parte del proceso de auditoría.

ALCANCE

Evaluar en forma integral la gestión administrativa, operativa, financiera y legal desarrollada por el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por el período comprendido entre enero de 2014 a diciembre de 2015 , verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, según los planes e indicadores establecidos, su sistema de control interno, el cumplimiento de su función social y la debida satisfacción de los usuarios en la prestación del servicio.

La auditoría se orientó hacia la consecución de los siguientes elementos:

1. Determinamos la existencia de una cultura de planificación, el cumplimiento de los elementos que conforman la concepción filosófica de la Institución, (visión, misión, principios, valores y políticas) y la existencia de un sistema integrado de control de la gestión institucional, que permita monitorear y establecer avances o cumplimiento de metas y objetivos estratégicos en una forma oportuna, con la finalidad de tomar acciones preventivas o correctivas por incumplimientos.
2. Determinamos si en la gestión de los procesos, sistemas y controles, así como en la administración de las diferentes áreas, se ejecutan, observan y acatan las leyes, reglamentos, políticas, normas y disposiciones que les son aplicables.
3. Determinamos si la institución opera con eficiencia en la gestión de sus recursos, materiales, financieros, tecnológicos y humanos.

4. Determinamos si en el ejercicio de la gestión institucional, se garantizan los derechos de los usuarios y la prestación de los servicios en forma eficiente y transparente, conforme a lo establecido en las leyes y Reglamentos que rigen a la Institución y a las normativas que para tal efecto se han elaborado.
5. Evaluamos a través de visitas a unidades de salud el grado satisfacción de los usuarios.
6. Evaluamos la administración, control y seguridad de conformidad a las normas, políticas y seguridad ocupacional para el manejo del almacén de medicamentos.
7. Determinamos el cumplimiento de procedimientos administrativos y normativas internas, así como el cumplimiento de manuales de organización y funcionamiento y la generación de información estadística, que le permita al FOSALUD rendir cuenta plena de las actividades ejecutadas y de las responsabilidades encomendadas.

METODOLOGÍA.

La metodología de la auditoría que hemos realizado incluyó las siguientes fases:

- Planeación.
- El Análisis Documental.
- El Análisis de la Realidad de las Operaciones y su Entorno.
- El Análisis Comparativo de Planes y Resultados.
- Conclusiones y Sugerencias.

Planeación.

Realizamos la planeación del trabajo de auditoría, con lo cual nos aseguramos la atención de las áreas importantes de la auditoría, identificamos problemas potenciales y organizamos el trabajo conforme las normas profesionales, incluyendo los expertos requeridos por las especialidades del servicio.

En esta fase nos enfocamos en tomar un conocimiento de la actividad o función de la entidad, buscamos identificar eventos, transacciones y prácticas que puedan afectar materialmente a los Estados Financieros.

Se estableció el mecanismo de coordinación con la administración del FOSALUD.

- Programas de Auditoría para Cada Área.

En los programas de auditoría establecimos la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados, que se requieren para implementar el plan de auditoría global, para cada área de la gestión Institucional de carácter relevante.

Para los programas de auditoría fueron consideradas las evaluaciones específicas de riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza, que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos.

Cada programa de auditoría se desarrolló en todas sus partes, es decir, el objetivo del programa, pruebas de cumplimiento, pruebas sustantivas y el requerimiento de una conclusión sobre la prueba realizada.

Para la entidad se desarrollaron los programas de auditoria siguientes:

1. Programa de control interno y administración de riesgos.
2. Programa de Seguimiento de Observaciones de Auditoria Anterior
3. Programa de evaluación de la planificación, organización y seguimiento de metas.
4. Programa de evaluación del área de informática.
5. Programa de evaluación del área de talento humano.
6. Programa de evaluación de la gestión del área técnica.
7. Programa para evaluar los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.
8. Programa de evaluación de la gestión financiera.
9. Programa de evaluación del área de comunicaciones.
10. Programa de evaluación de la administración de activos fijos.
11. Programa de evaluación de la administración de combustibles y lubricantes.
12. Programa de evaluación de la administración de inventarios de medicamentos y materiales.
13. Programa de evaluaciones en unidades operativas descentralizadas.
14. Programa de cumplimientos legales.

Análisis Documental.

El Análisis documental comprendió el estudio de todos los documentos internos que enmarcan la operación de la entidad, cubriendo los de tipo legal, planes, presupuestos, manuales operativos y otros de esta índole.

Se entrevistaron a ejecutivos y personal clave de la organización para validar elementos obtenidos de los documentos normativos y ampliar sobre condiciones de desarrollo de la organización.

En el análisis de los procesos centrales de la gestión de la entidad, estuvimos atentos a identificar los controles, puntos de posible ineficiencia, demoras y otros inconvenientes administrativos.

Se realizó para cada área la evaluación del sistema de control interno, el cual se define como las políticas y procedimientos adoptados para ayudar a lograr el objetivo de la administración, de asegurar la conducción ordenada y eficiente de su actividad, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Análisis de la Realidad de las Operaciones y su Entorno.

Aplicamos cuestionarios para conocer elementos de procesos, controles internos y la satisfacción de usuarios internos y externos a la entidad, en particular el Cuestionario General de Diagnóstico Administrativo y de Gestión, el Cuestionario Gerencial sobre el Área de Informática, Encuestas sobre Satisfacción a Usuarios de Servicios de Salud.

Realizamos una observación crítica de las instalaciones físicas, condiciones de seguridad, de control y de eficiencia para lograr la mayor productividad posible del recurso humano. En las áreas de gestión de la entidad hemos indagado las estadísticas de las operaciones y los análisis de resultados o reportes producidos por las unidades, como base para el entendimiento de las magnitudes, áreas de servicio y procesos.

En todos los aspectos de la revisión se ha conservado el análisis comparativo entre las disposiciones legales y normativas internas con respecto a las operaciones desarrolladas, así como la coherencia entre las diferentes líneas de actuación Institucional y sus marcos orientadores, incluidas la misión, visión y valores.

Se ha evaluado las razones de las desviaciones, para establecer opciones de solución ya sea de tipo correctivo o preventivo.

Pruebas y Evidencia de Auditoría.

Realizamos procedimientos de auditoría a fin de obtener evidencia suficiente y apropiada, proveniente tanto de pruebas de cumplimiento como de las pruebas sustantivas.

Obtuvimos evidencia mediante la aplicación de los procedimientos: inspección, observación, investigación y confirmación, procedimientos de cómputo y análisis de índices y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que desvían de los montos pronosticados.

Las pruebas de auditoría han sido realizadas en base a pruebas selectivas tomadas al azar.

Conclusiones y Sugerencias.

Hemos realizado un análisis conjunto con el equipo multidisciplinario a cargo de la auditoría, y sobre esa base hemos formulado las conclusiones relevantes sobre la organización, procedimientos, resultados y debilidades importantes. En cada área de gestión, en lo aplicable, hemos planteado hallazgos cuando existe una norma o disposición legal que ha dejado de cumplirse y propuestas de mejoras cuando no existe una norma establecida y se identifican medidas para incrementar la eficiencia o mejorar controles en los procesos, procedimientos, herramientas o prácticas de la institución.

IV. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

CONCLUSIONES

- Gestión de los servicios a usuarios.

En la presente auditoria se verificó que los servicios que el FOSALUD presta a los usuarios, se realizan cumpliendo criterios de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, determinando así el grado de satisfacción en un nivel muy aceptable, ya que durante el período auditado se han desarrollado mejoras en los servicios que se brindan, aun con las limitantes de personal para atender en algunas Unidades de Salud debido a que la zona en que se encuentran ubicadas son de alta concentración poblacional, por lo que se sugiere identificar estas unidades para brindar un mejor servicio y así atender a la creciente demanda de Salud.

Se tienen Redes Integradas e integrales de Servicios de Salud, haciendo énfasis en educar a la persona, haciéndole conciencia sobre la importancia de adoptar estilos y conductas saludables para evitar la enfermedad.

Los servicios de salud integrales centran su atención en la persona y en su familia así como en su entorno cotidiano, e incluyen acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, gestión de la enfermedad, rehabilitación y cuidados alternativos, a través de los diferentes niveles y sitios de atención del sistema.

- Procesos de dirección y organización.

Actualmente el FOSALUD tiene una estructura organizativa, teniendo como máxima autoridad al Consejo Directivo, los cuales son responsables de la conducción estratégica y acompañamiento a la Alta Gerencia en lo referente a entregar servicios de salud a la población vulnerable. Cada unidad funcional y gerencia articula de esta manera sus actividades para la consecución de los objetivos que la institución valiéndose para ello de herramientas de planificación, seguimiento y evaluación.

Durante el período auditado la Dirección y Organización del FOSALUD ha conducido su desempeño a través de su Plan Quinquenal periodo 2014-2019, enfocando así su Plan Operativo Anual 2014 y 2015 teniendo perspectivas y objetivos estratégicos definidos.

Se realizó el diseño del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 y sus resultados fueron elaborados en concordancia con las Normas Técnicas de Control Interno Especificas del FOSALUD, para lo cual se contrató servicios de consultoría, la cual estuvo a cargo de la empresa AVANCE Y DESEMPEÑO, S. A DE C.V, la cual busco cumplir con tres objetivos fundamentales:

- 1) Realizar la Planificación Estratégica del FOSALUD periodo de 2015-2019, y el Plan Operativo 2015 aplicando la metodología de cuadro de mando integral.
- 2) Implementar un modelo de Planificación por Programas con enfoque de resultados acorde al Plan de Reforma del Presupuesto Público de El Salvador impulsado por el Ministerio de Hacienda
- 3) Capacitar a los responsables del Seguimiento de los Planes antes mencionados en el uso de las herramientas necesarias para su evaluación y monitoreo.

Se necesita proporcionar al personal de las distintas unidades de salud, los manuales de funciones que son básicos para la realización del trabajo, en la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

- Administración del recurso humano

Se identificó que se logró un cambio de Régimen Laboral para la mayoría de empleadas y empleados del FOSALUD, con lo que se espera una mayor seguridad laboral y satisfacción del talento humano que presta servicio en la institución, según detalle:

		Empleados	
	Programas de Apoyo al MINSAL		278
Contrato	Sede Administrativa		52
Sub-total Contratado		11%	330
Ley de Salario	Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF)		2,115
	Programas de Apoyo al MINSAL		142
	CAE y SEM		142
	Hogares de Espera Materna		77
	Sede Administrativa		168
	Unidades Móviles		73
Sub-total Ley de Salarios		89%	2716
TOTAL			3,046

Fuente: Memoria de Labores y rendición de cuentas del FOSALUD 2015-2016. (Gerencia de Talento Humano 2016).

En la Gerencia de Talento Humano se observó que establece medidas efectivas para la administración de los procesos relacionados al cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Ley Especial y Normas Técnicas de Control Interno relacionadas al Personal, manual de políticas y procedimientos de Recursos Humanos. Así mismo se ha dedicado a las tareas de contratación de personal, al manejo de renovaciones de contratos y a una adecuada calendarización de pago de salarios apegado a lo descrito en normativa.

Es importante mencionar que se realizó la evaluación del contenido de los expedientes del personal que labora en el FOSALUD, según muestra seleccionada determinando que se encontraban debidamente documentados.

Se continúa pendiente implementar el Sistema Integrado para la elaboración de planillas institucionales, el cual está en proceso de implementación debido a que no se tiene aprobación de presupuesto 2017 para poder proceder a la refrenda y finalizar la implementación del SIRH, ya que las planillas institucionales se siguen elaborando en Macros de Excel, y no en un sistema confiable aprobado por el Ministerio de Hacienda.

- Gestión financiera.

La Gestión Financiera desarrollada por el FOSALUD, referidos a los procesos de presupuesto, tesorería, contabilidad y costos en el periodo auditado refleja un alto enfoque a destinar los fondos a Programas Especiales e Integrales de salud y fortalecimiento de las RIISS, cumpliendo de esta manera con los Objetivos, el cual es destinar la mayor cantidad de recursos de manera eficiente y eficaz, a la prestación de servicios de Salud, mediante la adquisición y disponibilidad en cada uno de

los establecimientos de los equipos, mobiliario, insumos médicos , odontológicos y medicamentos necesarios para ofrecer servicios de calidad a los pacientes.

La gestión financiera es manejada con la normativa gubernamental, Ley AFI, Reglamento del SAFI, Manual Técnico del SAFI y demás normativa gubernamental, lo cual es una fortaleza.

La ley del FOSALUD establece límite en los gastos administrativos del presupuesto general institucional el cual no debe exceder al 5% en cada ejercicio fiscal asignado, dicha normativa se cumplió durante los periodos 2014 y 2015.

En los periodos auditados el FOSALUD se determinó que se ejecutó casi en su totalidad los ingresos y gastos presupuestados tal y como se muestra en la siguiente tabla:

CAPACIDAD DE EJECUCION POR AÑO FISCAL 2013-2016(MILLONES USD)

AÑO	Asignación Original	Asignación Modificada	Inversión Realizada	% de Ejecución
2013	\$42.1	\$42.1	\$40.06	97 %
2014	\$41.6	\$41.6	\$40.3	97 %
2015	\$39.8	\$39.8	\$39.5	99%
2016 (*)	\$39.7	\$39.7	\$39.3	99%

Fuente: Memoria de Labores y rendición de cuentas del FOSALUD 2015-2016. (Gerencia Financiera 2016).

(*) Proyección del Gastos en base al histórico de ejercicios anteriores

- Comunicación institucional.

Los documentos de trabajo creados por la Unidad de Comunicaciones (Planes Anuales de Trabajo), han sido diseñados con indicadores, períodos de tiempo, identificación de recursos necesarios, áreas de apoyo, lo cual sirven como buenas guías de trabajo.

El sistema de comunicación interna del FOSALUD, se caracteriza por el uso de canales formales y estructurados de información, esta auditoría revisó los recursos que utilizan en esta línea, tales como murales, correos, carteleras y la constante actualización de la página web de FOSALUD, donde se encuentra toda la información que la institución genera.

Esta área de la institución cuenta con principios y valores relacionados con la transparencia y la participación de los usuarios, garantizando el flujo de información entre la población y la institución, dentro de estos podemos destacar que se elaboran memorias de labores, se realizan conferencias de prensa y se lanzan campañas publicitarias, dichas campañas se detallan a continuación:

AÑO		NOMBRE DE CAMPAÑA	MONTO
2014	Tabaco	Tu futuro se construye sin tabaco	\$ 120,126.00
2014	Alcohol	El engaño del alcohol	\$ 103,130.00
2014	Pólvora	La Pólvora no es un Juego	\$ 70,920.80
2015	Prevención de Lesiones por pólvora	Donde hubo fuego desgracias quedan	\$ 80,000.00
2015	Prevención del Consumo del Alcohol	Si abusas del alcohol, pagas las consecuencias/El alcohol te está ganando la batalla	\$ 119,984.70
2015	Prevención de Consumo de Tabaco	Celebración del día mundial sin tabaco/Campaña alto al comercio ilícito de productos de tabaco	\$ 119,983.00
2015	Prevención de Cultura de Paz	Yo cambio mi país	\$ 69,853.20
2015	Prevención de Sobre Peso y Obesidad	¿Que comen nuestros hijos?	\$ 773,340.00

Fuente: Memoria de Labores y rendición de cuentas del FOSALUD. (Unidad de Comunicaciones 2016).

Dado que la institución cuenta con presencia en diferentes redes sociales, de las cuales ha obtenido mayores logros de incidencia en Facebook y Twitter, estos recursos se aprovechan y actualizan, en busca de atraer la atención de la población externa a la institución.

- Tecnología de la Información.

En la Unidad de Informática se observó que se ha implementado medidas de seguridad aceptables que proporciona el debido resguardo de la información que transita en el FOSALUD, asignando a cada personal un usuario para el ingreso al equipo informático, como también a la información requerida de cada área, se observó que posee sistema de resguardo de información Backup Exec, sistema operativos y de antivirus con la debida licencia de autorización, además se ha dedicado con buenos resultados, al asesoramiento de compras, de equipo informático, de administración de accesorios y suministros, de soporte técnico y de adquisición de pólizas de seguridad para el equipo informático del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).

En nuestra evaluación identificamos como fortalezas en la Unidad de Informática, el contar con Hardware con características competentes para el desarrollo de las actividades realizadas y de poseer software ofimático actualizado.

- Área de adquisiciones y contrataciones.

En la evaluación a los procesos de adquisición y contrataciones de bienes y servicios verificamos los controles establecidos para esta área, seleccionamos una muestra representativa de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio 2014 y 2015, realizamos un análisis de cada uno de los procesos, con el propósito de determinar si efectivamente los procesos se efectuaron mediante la aplicación de criterios técnicos y legales, realizados a través de prácticas de sanas y libre competencia.

En nuestra revisión se determinó que algunos expedientes se encontraban incompletos, a los cuales les hacía falta en su mayoría el seguimiento del administrador de contrato, las actas de la recepción del bien o servicio y las facturas que amparaban el gasto, de los cuales se le informó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del FOSALUD, los cuales inmediatamente solicitaron a los administradores de contrato proporcionar los cuadros de seguimiento de ejecución de los mismos, los cuales posteriormente fueron presentados para su verificación, con lo cual se nos evidenció el cumplimiento de la observación.

Se determinó que los procedimientos ejecutados por la UACI, establecen estándares de tiempos para su duración, lo cual representa un indicador para la medición de la efectividad del área.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, cuenta con recursos y delegación de autoridad; así también, cuenta con leyes, normas, y lineamientos normativos aplicables a las funciones que desempeña, debidamente aprobados.

Los procesos de contratación realizados por la institución son efectuados conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

- Medicamentos e insumos médicos.

Se constató por medio de la presente auditoría la adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para los períodos 2014 por \$ 6.74 millones y 2015 por \$6.5 millones, lo que le permitió a la Unidad de Medicamentos e Insumos Médicos abastecer a las unidades de salud y realizar transferencias al MINSAL para cubrir las distintas necesidades de salud de los usuarios.

El área de medicamentos e insumos médicos han desarrollado normativa apropiada y debidamente aprobada para el desarrollo de los distintos procedimientos. En nuestras visitas a las unidades de salud específicamente en el área de farmacia se detectó un alto riesgo con respecto al conteo de medicamentos, aunque según el Manual de operaciones y procedimientos de medicamentos e insumos médicos establece lineamientos para administración de farmacias, a los cuales no se le está dando el cumplimiento adecuado, ya que se determinaron faltantes y sobrantes de medicamentos, en nuestras pruebas de controles, por lo que se sugiere una mayor capacitación al personal de farmacia ,así como darle seguimiento a la entrega de los resúmenes mensuales de medicamentos de las distintas unidades de salud.

Los medicamentos e insumos no cuentan con un seguro contra riesgos de robo e incendio, pero si el área de Almacenes el cual cubre existencia en almacenes, en tránsito e inventario de activo fijo del FOSALUD.

- **Inventario de activos de uso.**

Persisten diferencias entre los saldos que presenta el cuadro de activo fijo y los saldos contables, por lo que se sugiere continuar con las respectivas conciliaciones a fin de implementar medidas correctivas para subsanar dichas inconsistencias.

Se cuenta con una flota de ambulancias con características óptimas para prestar el servicio a los usuarios del servicio y con el equipo de transporte para repartir el medicamento a las unidades de salud así mismo el traslado del personal administrativo hacia cada unidad para la supervisión de controles efectivos.

Se tiene una flota de 129 vehículos, conformada principalmente por 76 ambulancias destacadas a lo largo del territorio nacional, 30 distribuidas en las UCSF, 10 en el SEM y 25 ambulancias en Hospitales, administradas desde las respectivas direcciones.

- **Administración de combustible y suministros generales.**

La Unidad de Servicios Generales, la cual se encarga de ser responsable de asegurar la logística de transporte terrestre y física; para cumplir con este propósito administra una flota vehicular (pick up, microbuses, y camiones) en la que se trasporta materiales, mobiliario, equipos, insumos, medicamentos y personal necesario para la entrega oportuna y eficiente de los servicios del FOSALUD.

Se cuenta con Manual de Políticas y procedimientos de Servicios Generales, así también como el cumplimiento de lineamientos del personal para el funcionamiento de operativo del FOSALUD.

Se tiene una buena administración del uso de vales de combustibles, el cual es adquirido bajo contrato, durante el año 2014 se invirtió en combustible \$ 610,674.61 según segunda convocatoria Licitación Pública No. 06/2014 ,el proveedor contrato fue UNO EL SALVADOR,S.A DE C.V, con respecto al año 2015 no se adquirió combustibles, debido que al finalizar el año 2014 se contaba con existencia de cupones de combustible suficientes para cubrir las necesidades institucionales durante todo el ejercicio fiscal 2015.

- **Sistema de control interno y administración de riesgos.**

El sistema de control interno definido por la institución en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno y aprobado por la Corte de Cuentas de la República es exigente, con características que una organización suele alcanzar en su etapa de madurez, después de haber consolidado un estilo de gestión planificada y organizada, ya que se cuenta con Planes Operativos Institucionales, los cuales proporcionan información el cumplimiento de metas , este es un parámetro positivo porque se mide los logros obtenidos por la institución.

Se tienen NTCl aprobadas por la Corte de Cuentas, así mismo, significativos por su impacto en la calidad de la gestión y en la seguridad y eficiencia de las operaciones.

Se tienen observaciones que fueron informadas en auditoría externa integral del periodo anterior, y las que se detallan en seguimiento de auditoría anterior.

SUGERENCIAS DE MEJORA.

En esta sección de sugerencias se plantean para cada área examinada, acciones que pueden contribuir a fortalecer los controles, mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión, y que se plantean con la finalidad de que la institución pueda evaluar conforme sus recursos y prioridades la conveniencia y factibilidad de implementarlas.

- Gestión de los servicios a usuarios.

En la gestión del servicio de salud a los distintos usuarios se necesitan que se realice un estudio general en la que se evalúe y determine la necesidad de más apoyo de personal médico, de acuerdo a la creciente demanda del servicio que presentan algunas unidades de salud.

Que se realicen capacitaciones periódicas al personal del FOSALUD, en lo referente a una excelente atención a los usuarios, ya que, según los resultados por medio de visitas realizadas a las unidades de salud, un gran número de usuarios manifestaron necesidades de un mejor servicio en la calidad de atención del personal.

- Procesos de dirección y organización.

Se sugieren contar con mecanismos de control para actualización de Normas, políticas y procedimientos que se encuentran desactualizadas y las que se encuentran en proceso de revisión para posterior aprobación, siempre con el objetivo de mejorar los procesos de dirección y organización.

Realizar monitoreos constantes de las NTCl para mejorar el control interno de la institución y lograr de una forma más eficiente los objetivos trazados de la institución.

- Administración de recursos humanos.

Continuar con las evaluaciones de desempeño a las encargadas de farmacias de cada unidad de salud, y monitoreos constantemente sobre su desempeño en el manejo de farmacia, cada médico coordinador debe de informar de manera inmediata las irregularidades que el observe y que estas sean tomadas en cuenta en la sede administrativa o a quien corresponda, ya que algunas veces se informan inconsistencia con alguna persona en específico por medio de correos u memorándum, de los cuales no se tiene inmediatamente respuesta de parte de la administración del recurso humano del FOSALUD.

Se deben mejorar los procedimientos de control de los medicamentos en el área de farmacia, como los registros en el tabulador diario, kardex, la persona encargada debe de tener en claro que procedimientos se debe de realizar al momento de falta y sobrante de medicamento, a pesar que se tiene normativa aplicable para este procedimiento se observaron incumplimientos en nuestras visitas a las unidades de salud.

Se sugiere completar a la brevedad posible la programación y dotación de recursos para la implementación del SIRH, la utilización de macros de Excel para la elaboración de planillas institucional es de alto riesgo.

- **Gestión financiera.**

Realizar nuevas proyecciones y procedimiento oportunos de programas para beneficio de la población usuaria de los servicios de Unidades de Salud, para mejorar la ejecución presupuestaria, tal como se logró en los dos últimos ejercicios alcanzando en el año 2014 el 97.00 % de ejecución de presupuestos y en el ejercicio 2015 el 99.27 % de ejecución de presupuesto asignado.

- **Comunicación Institucional.**

Agilizar el proceso de aprobación de los documentos creados por la Unidad de Comunicaciones tales como: Manual de marca Institucional, Políticas y Procedimientos Específicos del Departamento de Comunicaciones.

- **Medicamentos insumos médicos.**

Realizar monitoreos constantes a los responsables de farmacias en lo referente al tabulador diario, ya que se verificó que se tiene la documentación que el FOSALUD requiere para alimentar su base de datos, pero al realizar inspección de medicamentos a nivel de muestras se determinaron en algunos casos sobrantes de medicamentos y en otros faltante de medicamento, lo cual nos indica que no se lleva un adecuado control en el registro de abastecimiento y consumo actualizado de parte del encargado de farmacias.

Se sugiere que auditoria interna esté presente en el levantamiento de inventario de medicamentos e insumos médicos en las unidades de salud donde se han reportado diferencias u observaciones con respecto al manejo y administración de medicamentos en las unidades de salud.

- **Inventario de activos de uso.**

Establecer mejores controles que garanticen e identifiquen de manera más oportuna la ubicación, codificación y el estado de los bienes.

Elaboración mensual de conciliación de los saldos de cuadro control de activos fijo y contabilidad para reflejar datos exactos en los Estados financieros.

- **Sistema de control interno y administración de riesgos.**

Realizar un seguimiento a las observaciones que se han informado en las auditorías anteriores, todo con el objetivo de fortalecer el control interno de la institución.

- **Adquisiciones y Contrataciones Institucionales**

Se sugiere realizar procedimientos que garanticen que los expedientes cuenten con toda la documentación que establece el Reglamento de la Ley LACAP y dar cumplimiento a dicha normativa.

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Durante nuestra auditoría se determinaron condiciones que consideramos deben ser reportadas a la Administración, las cuales se enuncian:

1. Bienes de usos no encontrados en las Unidades de FOSALUD.
2. Las Unidades de Salud no cuentan con extintores propiedad de FOSALUD.
3. Procedimientos no realizados en el área de farmacia.
4. Diferencias en procedimiento de inventario de medicamentos a nivel de muestra aleatoria en las farmacias de las Unidades de Salud
5. Diferencias de saldos entre cuadros control de Activo Fijo y los saldos que refleja los registros contables correspondientes a los periodos 2014 y 2015.
6. Diferencias de saldos entre cuadros control de existencias de almacenes y los saldos que refleja los registros contables correspondiente a los periodos 2014 y 2015.

El desarrollo de cada una de ellas se muestra en páginas siguientes del Informe de Auditoría Integral.

V. SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA INTEGRAL ANTERIOR.

Evaluamos las medidas de corrección adoptadas por la administración de FOSALUD para las observaciones planteada por la Auditoría Externa Integral del período enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013. El resultado y determinación del grado de superación de las mismas se presenta en Anexo.

VI. COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La administración presentó comentarios al Informe Preliminar los cuales han sido incorporados en cada una de las partes del respectivo informe.

VII. COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.

Los comentarios de la administración fueron analizados e incorporados en su totalidad, así como los respectivos anexos que evidencian las acciones tomadas, determinando que las observaciones se mantienen, las cuales fueron reportadas en el Informe Preliminar, siendo incorporados en el presente informe, así como sus respectivos comentarios.

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso del Fondo Solidario para la Salud y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no intenta limitar la distribución de este informe que, mediante la aprobación del Fondo Solidario para la Salud, puede ser de conocimiento público.

BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Número de Registro 3457

Firma miembro de SANTA FE ASSOCIATES INTERNATIONAL.



Lic. Mélida Alcira Lozano

Socia

Número de Registro Profesional N° 2696

San Salvador, 15 de enero de 2017.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES **SOBRE LA AUDITORIA INTEGRAL**

Al Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Salud FOSALUD

Introducción

Hemos realizado auditoría integral al FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD), sobre los períodos de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, la cual cubrió la gestión institucional en las áreas de prestación de servicios de salud, sistema de control interno y administración de riesgos, la planificación, organización y seguimiento de metas, informática, administración del talento humano, gestión del área técnica, procesos de adquisiciones y contrataciones, gestión financiera, comunicaciones, administración de activos fijos, administración de combustibles y lubricantes, administración de inventarios de medicamentos y materiales, unidades operativas descentralizadas, cumplimientos legales y seguimiento de observaciones de auditoría anterior.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable, de mantener un sistema efectivo de control interno y de gestión para el logro de los objetivos de la institución; del cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos que la norman; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias de conducción ordenada eficiente y eficaz de la institución.

Responsabilidad del Auditor

Nuestras responsabilidades son las de expresar nuestra conclusión, sobre cada uno de los temas de la auditoría integral expresados anteriormente, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de la evidencia suficiente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus componentes.

Realizamos nuestra auditoría integral, en lo aplicable, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Dichas normas requieren, que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si el control interno ha sido diseñado adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes, regulaciones, políticas y

procedimientos que son aplicables. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestras conclusiones sobre la temática indicada en el primer párrafo.

En nuestra auditoría establecemos hallazgos, entendiendo como tales, las situaciones en las que la actuación incumple disposiciones de la Ley de Creación de la institución y leyes especializadas aplicables, Reglamento de la Ley de Creación de la Institución y Normas Técnicas de Control Interno Especificas. Dichos hallazgos son desarrollados en las páginas siguientes del presente informe y se refieren a lo siguiente:

1. Bienes de usos no encontrados en las Unidades de FOSALUD.
2. Las Unidades de Salud no cuentan con extintores propiedad de FOSALUD.
3. Procedimientos no realizados en el área de farmacia.
4. Diferencias en procedimiento de inventario de medicamentos a nivel de muestra aleatoria en las farmacias de las Unidades de Salud
5. Diferencias de saldos entre cuadros control de Activo Fijo y los saldos que refleja los registros contables correspondientes a los periodos 2014 y 2015.
6. Diferencias de saldos entre cuadros control de existencias de almacenes y los saldos que refleja los registros contables correspondiente a los periodos 2014 y 2015.

Opinión

Con base en la evidencia obtenida en nuestros procedimientos de evaluación, concluimos que el Fondo Solidario para la Salud excepto por los hallazgos referidos en el párrafo anterior de este dictamen, los cuales implican riesgos importantes o materiales para ser considerados una desviación, ha mantenido una gestión y un control interno razonables.

Restricción a la Distribución y Utilización

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso del Fondo Solidario para la Salud y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no intenta limitar la distribución de este informe que mediante la aprobación del Fondo Solidario para la Salud, puede ser de conocimiento público.

BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Número de Registro 3457

Firma miembro de SANTA FE ASSOCIATES INTERNATIONAL.



Licda. Mérida Alcira Lozano
Socia

Número de Registro Profesional N° 2696 San Salvador, 15 de enero de 2017.

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

Auditoría Integral de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

HALLAZGOS DE AUDITORÍA

HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

1. BIENES DE USOS NO ENCONTRADOS EN LAS UNIDADES DE FOSALUD.

CONDICIÓN.

En las visitas realizadas a las unidades del FOSALUD, no fue posible realizar el procedimiento de inspección física de los bienes de uso, el detalle se presenta en el (Ver Anexo 2)

CRITERIO.

Art. 29.- Las existencias físicas de los siguientes activos deberán ser comparadas, como mínimo, una vez al año con los registros correspondientes, el literal c) establece lo siguiente: "Inversiones en Bienes de Uso: Mobiliarios, equipos informáticos y equipos de transporte".

CAUSA.

Deficiencia en el control de los bienes asignados a las unidades del FOSALUD

EFECTO.

Afecta los procedimientos de supervisión de los bienes, ya que no fue posible la verificación de los bienes de uso que se habían seleccionado a nivel de muestra.

RECOMENDACIÓN.

A la unidad responsable se le recomienda tener un mejor control de la identificación y ubicación de los bienes, traslados, reparaciones o descargos asignados a las unidades de salud.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

Control de Bienes

Las observaciones señaladas en la presente matriz, según anexo III, son similares a las observaciones del periodo 2013, las cuales fueron desvanecidas en su totalidad, siendo las mismas razones, por las cuales no se han podido verificar los bienes, (Falta de conocimiento de los médicos coordinadores de las Unidades de Salud, con cobertura Fosalud, en lo que corresponde a los bienes que tienen asignado, esto a pesar que de parte de la sección de control de bienes se coordinó con los médicos Enlaces de Gerencia Técnica, la entrega de expediente físico detallando todos los bienes asignados a la Unidad de Salud, dicho expediente se resguarda en las farmacias

del Fosalud, lo anterior para facilitar las verificaciones físicas correspondientes, para la presente auditoria se informó sobre esta situación al personal de Auditoria Externa, ante lo cual manifestaron que ya solo les quedaba una ruta de verificación, posterior a eso, se habló nuevamente con el personal de Auditoria Externa, sobre este mismo tema, ante lo cual manifestaron que en efecto el listado de todos los bienes permanece en las farmacias de Fosalud, lo cual facilitó la verificación de los bienes.

No omito manifestar que se realizaran las gestiones de mejora correspondiente y ya se elaboró el plan de visita a las Unidades de Salud Correspondientes, para subsanar lo indicado en el Anexo III de la presente Auditoria. **(Se anexa Plan de trabajo de Subsanación).**

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

Se recibieron comentarios en fecha 30/01/2017 según correspondencia, en la cual se manifiesta que se tiene un plan de visitas a las Unidades de Salud para subsanar la observación, el plan contiene las U.C.S.F a visitar y las fechas, todo esto con el objetivo de darle cumplimiento a la observación planteada, por lo que la observación se mantiene.

EN PROCESO DE SUPERACIÓN.

HALLAZGOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIA Y MANEJO DE MEDICAMENTOS

2. LAS UNIDADES DE SALUD NO CUENTA CON EXTINTORES PROPIEDAD DEL FOSALUD

CONDICIÓN.

De un total de 48 Unidades de Salud visitadas 42 no cuentan con extintores, propiedad del FOSALUD, representando un 87.5%; los locales de farmacia no cuentan con el equipo de seguridad necesario para el resguardo de los medicamentos, como contar como mínimo con un extintor de incendios. No se omite mencionar que en las unidades que se visitaron en la mayoría se encontró al menos un extintor propiedad de MINSAL, de los cuales su contenido había alcanzado la fecha de expiración según la tarjeta del extintor.

Barrios	San Salvador	Sensuntepeque	Cabañas
Mejicanos	San Salvador	San Julián	Sonsonate
San Miguelito	San Salvador	Nahuizalco	Sonsonate
Apopa	San Salvador	Izalco	Sonsonate
Aguilares	San Salvador	Masahuat	Santa Ana
El Dorado	Chalatenango	Coatepeque	Santa Ana
San Isidro Labrador	Chalatenango	Jujutla	Ahuachapán

San Antonio los Ranchos	Chalatenango	San Antonio del Mosco	San Miguel
Concepción Quezaltepeque	Chalatenango	Nuevo Edén	San Miguel
Dulce Nombre de María	Chalatenango	El Zamoran	San Miguel
Nueva Concepción	Chalatenango	El Transito	San Miguel
Sitio del Niño	La Libertad	San Miguel	San Miguel
Lourdes	La Libertad	Berlín	Usulután
Quezaltepeque	La Libertad	San Agustín	Usulután
San Luis Talpa	La Paz	San Francisco Javier	Usulután
Olocuilta	La Paz	La Cruz	Usulután
San Rafael Cedros	Cuscatlán	El Molino	Usulután
Candelaria Cuscatlán	Cuscatlán	Gotera	Morazán
San Nicolás Lempa	San Vicente	Guatajiagua	Morazán
Verapaz	San Vicente	Anamoros	La Unión
Ilobasco	Cabañas	Monteca	La Unión

CRITERIO.

Según numeral 5 de los Lineamientos para Administración de Farmacias del Manual de Operaciones y Procedimientos de Medicamentos e Insumos Médicos del FOSALUD, establece que los medicamentos se deben de almacenar adecuadamente garantizando su conservación y manejo, considerando que el local debe de mantenerse limpio y ordenado, libre de insectos y roedores, ventilado, de preferencia con luz natural y que cuente con la seguridad adecuada.

CAUSA.

Falta de un plan de prevención de riesgos dentro de las Unidades de Salud.

EFFECTO.

No se cumplen los requisitos de seguridad en los locales de farmacia, contemplados en los lineamientos para Administración de Farmacias, al no poseer equipo de prevención de incendios, así como un plan de prevención de riesgos, dentro de las unidades de salud.

RECOMENDACIÓN.

A la unidad de seguridad institucional, se sugiere se diseñe e implemente un plan de prevención de riesgos dentro de las Unidades de Salud y se adquieran extintores para utilizarlos en casos de incendios.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

SEGURIDAD

De acuerdo a la observación de no contar con extintores en las farmacias Fosalud, de inmediato se ha procedido a iniciar las gestiones para la adquisición de estos equipos en forma escalonada, como también la elaboración del plan para la adquisición e instalación de los extintores para la prevención riesgos de incendios dentro de las áreas de farmacias Fosalud. (Se anexa el plan).

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

Se nos proporcionó el plan para la adquisición e instalación de extintores para la prevención de riesgos de incendios dentro de las áreas de farmacias, en aquellas Unidades Comunitarias de Salud Familiar, que cuentan con el servicio del FOSALUD, elaborado por la Unidad de Seguridad Institucional enero 2017.

De acuerdo a lo presentado la observación se mantiene en proceso de superación debido a que a un no se ha ejecutado el plan y la compra de los extintores a la fecha.

EN PROCESO DE SUPERACIÓN.

3. PROCEDIMIENTOS NO REALIZADOS EN EL ÁREA DE FARMACIA

CONDICIÓN:

En las visitas realizadas a las Unidades de FOSALUD, no fue posible realizar el procedimiento de inventario de medicamentos a nivel de muestra debido a:

- No se pudo realizar el procedimiento de inventarios debido a que no se obtuvo acceso a la bodega donde se encuentra la otra parte del medicamento un detalle se muestra a continuación:

FECHA DE VISITA	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO
27/11/2016	CAE SAN MARTIN	SAN SALVADOR
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS
11/12/2016	BERLIN	USULUTAN

- Falta de evidencia del tabulador diario y kárdex, según el siguiente detalle:

FECHA DE VISITA	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO

CRITERIO:

Según numeral 6 de los Lineamientos para Administración de Farmacias del Manual de Operaciones y Procedimientos de Medicamentos e Insumos Médicos del FOSALUD, se establecen las actividades para la elaboración adecuada de instrumentos de registro y control de los medicamentos, dentro de los cuales hacemos referencia a los siguientes puntos:

- Registrar en el tabulador diario los medicamentos entregados según receta y código del medicamento, este descargo debe de ser elaborado diariamente por cada encargado de farmacia.
- Actualizar el Kardex de medicamentos e insumos médicos, por cada ingreso y por salidas mensualmente.
- Estos documentos deberán ser elaborados con lapicero negro o azul y permanecer en las instalaciones de la unidad de salud, bajo resguardo de los encargados de farmacia, y accesibles para efectos de supervisión.

CAUSA:

Deficiencia por parte del personal encargado de farmacia sobre la actualización de los registros de medicamentos en el tabulador diario y Kardex.

EFEECTO:

Incumplimiento a los lineamientos para Administración de Farmacias del Manual de Operaciones de Medicamentos, afectando procesos de supervisión y la oportunidad de la información acerca de los medicamentos disponibles.

RECOMENDACIÓN:

Establecer políticas de supervisión por parte del médico coordinador que garanticen los procedimientos de actualización de registros de medicamentos en el tabulador diario y Kardex.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

En referencia a que no se tuvo acceso a las áreas de bodegas, esto se debe a que se ha designado una sola persona como encargada de dicha área.

El objetivo de que una sola persona sea la encargada del área de bodega obedece a la necesidad de evitar el factor del error humano en el manejo de los bienes. Al tener un solo responsable el control de los suministros es más eficaz. Sin embargo existe el riesgo que al realizar una visita, en el equipo que se encuentre brindando atenciones, no se encuentre el encargado designado como responsable de bodega.

En el caso de UCSF Dulce Nombre de María, se realiza distribución de las diferentes obligaciones administrativas, entre todos los encargados de farmacia, asignados a los establecimientos. En la visita específica por parte de los auditores el encargado de farmacia que estaba presente, no logró ubicar oportunamente la documentación requerida. Se les ha indicado que el soporte documental de los procesos administrativos debe resguardarse de forma accesible y ordenada.

La actualización del Kardex al igual que el resumen mensual tiene un plazo, el cual corresponde a los primeros 5 días del mes, por lo que se podría dar como beneficio de la duda, que a esa fecha aún no estuviese actualizado. Esto se recalca en cada reunión que tenemos cada semestre. Para el caso de UCSF Berlín e Ilobasco la bodega está bajo responsabilidad del médico coordinador por lo que si al momento de la visita este no se encontraba, tampoco iba a ser posible verificar esta área.

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

Se recibieron comentarios en fecha 30/01/2017 según correspondencia, en la cual no se proporcionó la evidencia suficiente para subsanar la observación, ya que la recomendación va enfocada en tener políticas de supervisión por parte del médico coordinador que garanticen que los procedimientos de actualización de registros de medicamentos en el tabulador diario y Kardex se realicen adecuadamente y en tiempo oportuno.

NO SUPERADA

4. DIFERENCIAS EN PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS A NIVEL DE MUESTRA ALEATORIA EN LAS FARMACIAS DE LAS UNIDADES DE SALUD

CONDICIÓN:

En las unidades de salud visitadas, se realizaron procedimientos de inventario a nivel de muestra aleatoria de medicamentos, en los cuales se encontraron diferencias entre los registros de farmacia y el conteo físico de medicamentos; el detalle de las unidades en las que se encontraron diferencias se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento	Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE
27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	04/12/2016	SENSUNTEPEQUE	CABAÑAS
27/11/2016	AGUILARES	SAN SALVADOR	10/12/2016	SAN JULIÁN	SONSONATE
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENANGO	10/12/2016	NAHUIZALCO	SONSONATE
03/12/2016	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	CHALATENANGO	10/12/2016	IZALCO	SONSONATE
03/12/2016	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENANGO	10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE
03/12/2016	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	10/12/2016	JUUJUTLA	AHUACHAPAN
03/12/2016	SITIO DEL NIÑO	LA LIBERTAD	11/12/2016	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SAN MIGUEL
03/12/2016	LOURDES	LA LIBERTAD	11/12/2016	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	SAN MIGUEL
03/12/2016	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD	11/12/2016	EL ZAMORAN	SAN MIGUEL
04/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	11/12/2016	EL TRANSITO	SAN MIGUEL

Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN
04/12/2016	CANDELARIA CUSCATLAN	CUSCATLAN
04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE
10/12/2016	SANTA BARBARA	SANTA ANA
10/12/2016	COATEPEQUE	SANTA ANA
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN

Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento
11/12/2016	ANEXA A SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
17/12/2016	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN
17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN
17/12/2016	LA CRUZ	USULUTAN
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN
17/12/2016	SAN FRANCISCO GOTERA	MORAZAN
17/12/2016	ANAMOROS	LAUNION

CRITERIO:

Según numeral 6 de los Lineamientos para Administración de Farmacias del Manual de Operaciones y Procedimientos de Medicamentos e Insumos Médicos del FOSALUD, se establecen las actividades para la elaboración adecuada de instrumentos de registro y control de los medicamentos, dentro de los cuales hacemos referencia al siguiente punto:

- Realizar inventario mensual selectivo de 15 suministros y comparar con tarjetas de Kárdex y corroborar que no exista diferencia y dejar constancia de su ejecución.

CAUSA:

Deficiencia por parte del personal encargado de farmacia sobre el control y registro de medicamentos en el tabulador diario y Kardex; y falta de procedimientos de control como la realización de inventarios selectivos para corroborar que no existan diferencias entre los medicamentos en existencias y los registros.

EFFECTO:

Controles deficientes cuya información no refleja las existencias reales de cada uno de los diferentes medicamentos.

RECOMENDACIÓN:

Establecer políticas de supervisión por parte del médico coordinador que garanticen la veracidad del levantamiento de inventario de medicamentos, a fin de identificar de manera oportuna sobrantes o faltantes y deducir responsabilidades.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

Al realizar el procedimiento de inventario debe tenerse en cuenta como norma que no debe existir movimiento de los suministros médicos, es decir que deben realizarse cuando no se brinde el servicio de dispensación a los usuarios, esto con el objetivo de evitar interferencias en los saldos obtenidos.

Además al momento de realizar el inventario deben tomarse en cuenta datos como los saldos del kardex, el consumo hasta el día del inventario, las recetas que se hayan dispensado y que no se hayan tabulado (normalmente son las que se dan al inicio del turno), transferencias que pudiesen estar en trámite, y otros.

Consideramos como UGEMT que sin tener los datos exactos de la auditoría realizada en lo referente a las diferencias observadas en los saldos de los suministros médicos es incierto dar por sentado que existen dichas diferencias.

Otro de los factores a considerar es la alta rotación de personal encargado de farmacia, en el caso de las unidades de 24 horas de hasta 3 encargados diferentes; sin contar los turnos interinos y los equipos rotativos.

Consideramos que es pertinente que se realice un acompañamiento o una orientación general sobre la metodología a utilizar por parte de la UGEMT a la Empresa que realiza la Auditoría.

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

La administración no proporcionó evidencia de superación a la observación planteada, cabe mencionar que para determinar las diferencias se realizaron los procedimientos necesarios de auditoría considerando los saldos según kardex, tabulador diario, recetas dispensadas sin tabularse, éstas diferencias fueron comunicadas el día de realización del inventario al encargado de farmacia y médico de turno; sin embargo para recordatorio de los mismos y para que se realice un adecuado seguimiento las presentamos en anexo III.

No Superada.

HALLAZGOS EN LA GESTION FINANCIERA

5. DIFERENCIAS DE SALDOS ENTRE CUADROS CONTROL DE ACTIVO FIJO Y LOS SALDOS QUE REFLEJA LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2014 Y 2015.

CONDICIÓN:

En la revisión efectuada a la cuenta de inversión en bienes de uso propiedad del FOSALUD se efectuó un análisis comparativo entre los registros contables y el cuadro de control de los bienes de activo fijo determinando que reflejan diferencias para el ejercicio 2014 y 2015. El detalle se presenta a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2014	CUADRO DE CONTROL ACTIVO FIJO AL 31/12/2014	DIFERENCIAS CONTABILIDAD VRS CUADRO DE CONTROL 2014	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2015	CUADRO DE CONTROL ACTIVO FIJO AL 31/12/2015	DIFERENCIAS CONTABILIDAD VRS CUADRO DE CONTROL 2015
24109001	Electrica y Comunicaciones	\$ 30,752.95	\$ 44,373.13	\$ (13,620.18)	\$ 44,373.13	\$ 44,373.13	\$ -
24113001	Maquinaria y Equipos de Produccion	\$ 556,729.37	\$ 521,320.96	\$ 35,408.41	\$ 521,320.96	\$ 519,939.96	\$ 1,381.00
24115001	Equipos Medicos y de Laboratorios	\$ 4619,794.88	\$ 4644,821.10	\$ (25,026.22)	\$ 5016,628.38	\$ 5014,119.51	\$ 2,508.87
24117001	Vehiculos de Transporte	\$ 6186,520.12	\$ 6187,040.12	\$ (520.00)	\$ 6187,040.12	\$ 6187,040.12	\$ -
24119001	Mobiliarios	\$ 297,219.78	\$ 299,361.64	\$ (2,141.86)	\$ 304,986.64	\$ 304,986.64	\$ -
24119002	Maquinaria y Equipos	\$ 688,064.50	\$ 671,825.94	\$ 16,238.56	\$ 727,512.89	\$ 726,111.54	\$ 1,401.35
24119004	Equipos Informaticos	\$ 792,561.04	\$ 651,208.51	\$ 141,352.53	\$ 901,196.61	\$ 842,513.92	\$ 58,682.69
24119005	Herramientos y Repuestos Principales	\$ 10,625.00	\$ 10,625.00	\$ -	\$ 10,625.00	\$ 10,625.00	\$ -
24119099	Bienes Muebles Diversos	\$ 161,681.71	\$ 170,360.71	\$ (8,679.00)	\$ 170,360.71	\$ 170,360.71	\$ -
	TOTALES	\$ 13343,949.35	\$ 13200,937.11	\$ 143,012.24	\$ 13884,044.44	\$ 13820,070.53	\$ 63,973.91

CRITERIO:

Las NTCl establecen en el Art. 35.- El Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, gerencias y jefaturas establecerán por medio del Manual de Organización y Funcionamiento los procedimientos sobre la conciliación periódica de los registros; las cuales estarán orientadas a verificar la exactitud en los registros y enmendar errores u omisiones.

CAUSA:

Según indagaciones realizadas al personal correspondiente las diferencias corresponden a que muchos bienes son activados por parte de la unidad activo fijo y no por contabilidad otro punto es que existen reclasificaciones y ajustes pendientes de realizar y conciliar.

Cabe mencionar que se nos presentó de parte de activo fijo la conciliación del año 2014 y la explicación de las diferencias del periodo 2015, donde ya se tienen identificadas dichas diferencias. Según observamos se están haciendo esfuerzos de parte del área Contable y Control de Bienes por minimizar las diferencias que se encuentran claramente identificadas.

EFEECTO:

Inadecuada presentación de Estados Financieros sobre la cuenta de bienes de uso para el periodo 2014 y 2015.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Consejo Directivo girar instrucciones a la unidad de contabilidad y activo fijo para realizar los ajustes correspondientes a dichas diferencias con el objetivo de reflejar saldos exactos en la presentación de Estados Financieros.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

CONTABILIDAD / CONTROL DE BIENES

Como Sección de Control de Bienes, no omitimos manifestar que las diferencias señaladas por la presente Auditoria están claramente Identificadas, en lo que se refiere a los montos de activo Fijo y Contabilidad que reflejan los cuadros conciliatorios, siendo responsabilidad de la Unidad Contable realizar los ajustes correspondientes, es de aclarar que para el año 2016, se realizaron ajustes pendientes y se ha trabajado de manera conjunta con la Unidad contable para minimizar las diferencias, puesto que hay montos que corresponden a años anteriores los cuales se reflejan en la conciliación presentada. El área contable ha manifestado que las diferencias pendientes de corregir o reclasificar se realizaran a la brevedad posible, con la finalidad de dar cumplimiento a las sugerencias de la presente Auditoria.

Como Contabilidad, en relación a esta observación se remiten conciliaciones que al cierre de 2014 arrojan una diferencia de más en contabilidad por \$143,012.24 y al cierre del ejercicio 2015 \$63,973.91, también de más en contabilidad. Cabe considerar que la diferencia de \$143,012.24 únicamente representa el 1.0% del total de bienes reportados por el Cuadro de Control de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2014.

Para el 2015, la diferencia de \$63,973.91. y representa el 0.5 del total de bienes reportados por el Cuadro Control de Activos Fijos.

Cabe considerar que parte de esta diferencia la constituyen:

Software de Equipo Inf.	\$40,106.88
Tóner de Impresores	\$20,250.00
Total	\$60,356.88

El software por formar parte del equipo al momento de su compra es considerado dentro del total del equipo y activos; sin embargo, para efectos de control por parte de la Unidad de Activos Fijos no son considerados como parte del activo.

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

Se recibieron comentarios en fecha 30/01/2017 según correspondencia, donde se nos evidenció que persisten las diferencias, las cuales ya se tienen plenamente identificadas, por lo que la observación se mantiene en proceso de superación.

EN PROCESO DE SUPERACIÓN.

6. DIFERENCIAS DE SALDOS ENTRE CUADROS CONTROL DE EXISTENCIAS DE ALMACENES Y LOS SALDOS QUE REFLEJA LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2014 Y 2015.

CONDICIÓN:

En la revisión efectuada a la cuenta de inversión en existencias institucionales propiedad del FOSALUD se efectuó un análisis comparativo entre los registros contables y el cuadro de control de las existencias de almacenes determinando que reflejan diferencias para el ejercicio 2014 y 2015. El detalle se presenta a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2014	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2014	DIFERENCIAS CONTABILIDAD VS CUADRO DE CONTROL 2014	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2015	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2015	DIFERENCIAS CONTABILIDAD VS CUADRO DE CONTROL 2015
231	Existencias Institucionales	\$ 8246,878.98	\$ 5852,671.68	\$ 2394,207.30	\$ 5874,049.93	\$ 5188,500.97	\$ 685,548.96
	TOTALES	\$ 8246,878.98	\$ 5852,671.68	\$ 2394,207.30	\$ 5874,049.93	\$ 5188,500.97	\$ 685,548.96

CRITERIO:

Las NTCI establece en el Art. 35.- El Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva, gerencias y jefaturas establecerán por medio del Manual de Organización y Funcionamiento los procedimientos sobre la conciliación periódica de los registros; las cuales estarán orientadas a verificar la exactitud en los registros y enmendar errores u omisiones.

CAUSA:

Según indagaciones realizadas con el área contable, nos manifestaron que las diferencias ya están plenamente identificadas, las cuales corresponden a compras realizadas que nunca ingresaron a los almacenes del FOSALUD, si no al Ministerio de Salud.

Cabe mencionar que se nos presentó de parte de Contabilidad la conciliación de Existencias de Almacenes al 31 de diciembre de 2015, en la que se nos detallan las diferencias, pero al final persiste un saldo pendiente de conciliar de \$10,178.10 reflejado de más en almacenes

EFECTO:

Inadecuada presentación de Estados Financieros sobre la cuenta de inversiones en existencias Institucionales para el periodo 2014 y 2015.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Consejo Directivo girar instrucciones a la Unidad de Contabilidad y Almacén a fin de realizar los ajustes correspondientes a dichas diferencias con el objetivo de reflejar saldos exactos en la presentación de Estados Financieros.

COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

En relación a esta observación se remiten conciliaciones que al cierre de 2014 arrojan una diferencia de más en almacenes de \$5,012.89 y al cierre del ejercicio 2015 \$10,178.10, también de más en almacenes. Cabe considerar que la diferencia de \$5,012.89 únicamente representa el 0.08% del total de las existencias encontradas en los almacenes al cierre del ejercicio 2014. Para el 2015, la diferencia de \$10,178.10 representa el 0.19 del total de existencias en almacenes.

En tal sentido, el suscrito considera que dichas diferencias, aun cuando representa cifras pendientes de conciliar, como lo indica la auditoría, estas pueden considerarse inmateriales.

Anexo. Conciliaciones de 2014 y 2015.

COMENTARIOS DE LA AUDITORIA.

Se proporcionaron las conciliaciones de Existencias de Almacenes al 31 de diciembre de 2014 y 2015 verificando que siempre existen diferencias no identificadas, por lo que la observación se mantiene en proceso. Cabe mencionar que estas diferencias no son materiales para efectos de una auditoría financiera que emite opinión sobre las cifras de los estados financieros, para el caso de este informe las observaciones no son reportadas por el grado de materialidad que presenten sino como una mejora a la gestión institucional.

EN PROCESO DE SUPERACIÓN.

VIII. ANEXOS

CEDULA DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR

Seguimiento hallazgos de Auditoría Integral, período julio a diciembre de 2009, enero a diciembre de 2010 y enero a diciembre de 2011, según Informe Final con fecha 06 de junio de 2013

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
<p align="center"><u>Seguimiento hallazgos de Auditoría Integral, período agosto 2005 a junio de 2009, según Informe Final con fecha 26 de marzo de 2010</u> <u>Practicado al mes de Abril de 2013</u></p> <p>1. HALLAZGOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.</p>		
<p>1.1 Aplicaciones en Excel son de Riesgo en Datos. CONDICION.- Actualmente se ejecutan procesos como el de la elaboración de Planillas por medio de una Macro de Excel, lo que representa un alto grado de riesgo, debido a que no se tienen las seguridades básicas que proporciona un Sistema.</p> <p>RECOMEDACION.- Continuar el plan formal de implementación de los sistemas informáticos disponibles en el sector gubernamental, que sean seguros y eficientes.</p>	<p>FOSALUD ha realizado esfuerzos para lograr obtener un sistema de información desde el año 2010.</p> <p>En 2015 se intentó implementar un sistema proporcionado por el Ministerio de Hacienda (SIRH versión3), el cual no logro concretarse por no estar funcionando adecuadamente en ninguna institución pública. Se realizó coordinación para la implementación del mismo sistema con una versión 2 el cual ha sido de uso para otras instituciones</p>	<p>En proceso de superación. Al cierre del ejercicio 2015 se verificó que se le está dando seguimiento a la observación planteada, ya que se está en coordinación con el ministerio de hacienda, para la adecuación del sistema de elaboración de planillas, por lo que la observación se mantiene.</p>

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
	<p>públicas.</p> <p>Durante el año 2016 se ha estado implementando el sistema, obteniendo como resultado la elaboración de varias planillas de prueba, que se han estado depurando para poder tener toda la información cumplimentada.</p> <p>Actualmente se está esperando a la aprobación del presupuesto 2017 para poder proceder a la refrenda y finalizar la implementación del SIRH, iniciando la emisión de planillas en este año.</p> <p><u>Acciones a realizar:</u></p> <p>Al momento se está ejecutando la continuidad de la implementación del SIRH para la elaboración de las planillas.</p>	
<p>2. HALLAZGOS DEL PROCESO DEL MANEJO DEL INVENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMBUSTIBLE, LLANTAS Y LUBRICANTES.</p>		
<p>2.1 Existen Diferencias entre los Registros Contables y el Control de Llantas Proporcionado por Servicios Generales en el período 2008.</p> <p>CONDICION.-</p>	<p>Así como se plantea en el Hallazgo, al 31 de diciembre de 2010 existía una diferencia por conciliar por un monto de \$5,858.14. Producto de las revisiones efectuadas dicha diferencia se ha</p>	<p>En proceso de superación.</p> <p>Al cierre del ejercicio de 2015 se verificó que persisten diferencias, la administración está realizando verificaciones para identificar las</p>

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
<p>Al llevar a cabo la comparación entre los saldos que presenta los registros contables y el control de llantas se determinaron variaciones.</p> <p>RECOMEDACION.- Elaborar mensualmente las conciliaciones entre los registros Elaborar mensualmente las conciliaciones entre los registros contables y los auxiliares de las inversiones en existencias institucionales.</p>	<p>regularizado descendiendo a \$2,200.24 al 31 de diciembre de 2011. Y a \$1,723.76 al 31 de diciembre de 2012. Este monto representa un 1.7% de los cargos totales realizados a la cuenta contable de existencias de llantas 23107003 al 31 de diciembre de 2012 (\$1,723.76/\$96,797.43=1.7%), se espera tenerlo conciliado al 100% a la brevedad posible.</p> <p>A la fecha de la presente auditoría se están realizando las verificaciones al 31 de diciembre de 2016, fecha en la cual se tendrá identificada las causas de la diferencia y los ajustes que serán realizados previos al cierre contable.</p> <p>Sobre este caso El Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular a enviado mensualmente los informes acordados con la Unidad Contable a fin de poder evitar posibles inconsistencias.</p>	<p>causas de las diferencias y así poder realizar los respectivos ajustes previos al cierre contable 2016, por lo que se mantiene la observación.</p>
HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
<p align="center"><u>Seguimiento hallazgos de Auditoría Integral, período julio a diciembre de 2009, enero a diciembre de 2010 y enero a diciembre de 2011, según Informe Final con fecha 06 de junio de 2013</u></p>		

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
HALLAZGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.		
<p>1.1 Falta de personal para realizar procedimientos de auditoría interna</p> <p>CONDICION.- La unidad de Auditoría Interna del Fondo Solidario para la Salud solamente está conformada por dos empleados, el Lic. Mauricio Martínez quien es el auditor interno, y el Lic. David Flores como auxiliar de auditoría interna, y debido a las diferentes unidades de salud con las que cuenta FOSALUD, el personal asignado no da abasto para cubrir eficientemente todos los procedimientos que deben realizarse en las unidades de salud.</p> <p>RECOMEDACION.- A la Dirección Ejecutiva, Unidad de Talento Humano y Auditoría Interna crear un plan de contratación de personal para el levantamiento de inventarios en las unidades de salud.</p>	<p>FOSALUD, para dar mayor cobertura y seguimiento al trabajo de auditoria se han realizado los pasos necesarios para asignación presupuestaria y poder crear plaza para la contratación de un recurso, de esta manera ampliar el alcance en garantizar la calidad de los procesos que se realizan dentro de la institución.</p> <p>Es así que a partir del 4 Enero del año 2016 iniciará labores el nuevo recurso que cumplió con las etapas y requerimientos de la plaza de auditoria.</p> <p>El proceso de selección se realizó pero no fue aceptado por la persona que calificó al puesto por que no era beneficioso el salario.</p> <p><u>Acciones a realizar:</u> Al cierre del año 2016 se planteó fortalecer el área de Control de Bienes para el levantamiento de inventarios ,</p>	<p>En proceso de superación. Al cierre del ejercicio de 2015, se verifico que la unidad de auditoria interna no cuenta con el personal suficiente para dar cubrimiento eficientemente a todos los procedimientos que deben de realizarse en las unidades de salud, la observación está enfocada en crear un plan de contratación de personal para el levantamiento de inventarios en las unidades de salud, por lo que la observación se mantiene.</p>

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL										
	<p>ya que en algún momento se tenían solamente dos personas al frente de la sección, por lo que para el año 2017 se solicitó a la Dirección Ejecutiva a través del Memorándum Ref. GA-2016-78 la autorización de reforzar el área de Control de Bienes para conformar un total de cuatro personas, la cual fue avalada y al momento se ha implementado.</p>											
HALLAZGOS EN UNIDADES OPERATIVAS DESCENTRALIZADAS												
<p>2.1 Los trabajadores de las unidades de salud de FOSALUD no cuentan con una copia del manual de funciones entregado por la Unidad de Talento Humano. CONDICION: Los trabajadores de las unidades de salud de FOSALUD no cuentan con una copia del manual de funciones entregado por la Unidad de Talento Humano.</p> <table border="1" data-bbox="184 1211 537 1383"> <tr> <td colspan="3">Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones</td> </tr> <tr> <td>Puerto</td> <td>El Usulután</td> <td></td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="554 1211 907 1383"> <tr> <td colspan="2">Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones</td> </tr> <tr> <td>Aguilares</td> <td>San Salvador</td> </tr> </table>	Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones			Puerto	El Usulután		Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones		Aguilares	San Salvador	<p>En el proceso de inducción se entrega al personal de nueva contratación copia de descriptor de puesto que contiene sus funciones.</p> <p>Adicionalmente, el manual de funciones se encuentra publicado en la página web institucional para consulta e información a todo el personal.</p> <p>Durante los meses de julio a septiembre de 2016 se ha realizado la actualización de descriptores de</p>	<p>En proceso de superación Al cierre del ejercicio de 2015, se verificó que no se le ha dado cumplimiento a la recomendación, en nuestras visitas a la unidades de salud, en su mayoría no poseen copia del manual de funciones, por lo que se mantiene la observación.</p>
Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones												
Puerto	El Usulután											
Unidad de Salud que no cuentan con Manual de Funciones												
Aguilares	San Salvador											

HALLAZGO DE AUDITORÍA				COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
Triunfo				<p>puestos de trabajo en base a los lineamientos y metodología de la Secretaría Técnica de Presidencia, incluyendo el nuevo material en el sistema de administración de puestos de trabajo de la función pública (SAPT).</p> <p>Actualmente se está realizando la valoración de puestos por parte de la Secretaría, para posteriormente elaborar el nuevo manual de puestos, que debe ser aprobado por el Consejo Directivo de FOSALUD y difundido a todo el personal.</p> <p><u>Acciones a realizar:</u> Continuar con el proceso de actualización de puestos de trabajo para presentarlo a aprobación del Consejo Directivo y proceder a su difusión.</p>	
Chinameca	San Miguel	Nombre de Jesús	Chalatenango		
San Sebastián	San Vicente	Cinquera	Cabañas		
Tecoluca	San Vicente	Armenia	Sonsonate		
San Juan Opico	La Libertad	Juayua	Sonsonate		
Ciudad Arce	La Libertad	Caluco	Sonsonate		
Candelaria Cuscatlán	Cuscatlán	Chalchuapa	Santa Ana		
Nueva Trinidad	Chalatenango	San Juan Nonualco	La Paz		
<p>RECOMEDACION.- Para nuevas contrataciones realizar la entrega de una copia del manual de funciones al empleado, y así cumplir con lo descrito en el manual de políticas y procedimientos de la gerencia de Talento Humano.</p>					

Seguimiento hallazgos de Auditoría Integral, período enero de 2012 al 31 diciembre de 2013, según Informe Final con fecha 15 de enero de 2016.

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL								
<u>Seguimiento hallazgos de Auditoría Integral, período enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, según Informe Final con fecha 15 de enero de 2016</u>										
HALLAZGOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIA Y MANEJO DE MEDICAMENTOS										
<p>1. LAS UNIDADES DE SALUD NO CUENTA CON EXTINTORES PROPIEDAD DE FOSALUD CONDICION.-</p> <p>En el 100% de las Unidades de Salud visitadas, los locales de farmacia no cuentan con el equipo de seguridad necesario para el resguardo del medicamentos, como lo es contar con por lo menos un extintor de incendios que sea Propiedad de FOSALUD. No se omite mencionar que en las unidades que se visitaron en la mayoría se encontró al menos un extintor propiedad de MINSAL, de los cuales su contenido había alcanzado la fecha de expiración según la tarjeta del extintor.</p> <table border="1" data-bbox="184 1227 972 1357"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="184 1227 579 1312" style="text-align: center;">Unidades de Salud que no cuentan con Extintor</td> <td colspan="2" data-bbox="583 1227 972 1312" style="text-align: center;">Unidades de Salud que no cuentan con Extintor</td> </tr> <tr> <td data-bbox="184 1315 394 1357">San Jacinto</td> <td data-bbox="399 1315 579 1357">San Salvador</td> <td data-bbox="583 1315 793 1357">Jutiapa</td> <td data-bbox="798 1315 972 1357">Cabañas</td> </tr> </table>	Unidades de Salud que no cuentan con Extintor		Unidades de Salud que no cuentan con Extintor		San Jacinto	San Salvador	Jutiapa	Cabañas	<p>El Manual de Organización y Funciones de la RIISS, establece:</p> <p>Las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, en adelante UCSF, son los establecimientos donde se prestan servicios de salud integrales, con diferente complejidad y capacidad resolutive por lo que se clasifican en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UCSF Básica 2. UCSF Intermedia 3. UCSF Especializada. <p>La UCSF Intermedia y UCSF Especializada, tienen servicios de extensión horaria los fines de semana y días festivos, y dependiendo de la</p>	<p>En proceso de superación.</p> <p>Según comentarios proporcionados la responsabilidad de adquisición de extintores es del MINSAL, mas sin embargo las farmacias del FOSALUD, no cuentan con el equipo de seguridad necesario en caso de un incendio,</p> <p>Según comentarios recibido ya se procedió a iniciar las gestiones para la adquisición de estos equipos en forma escalonada, como también la elaboración del Plan para la adquisición e instalación de los extintores para la prevención riesgos de incendios por lo que la observación continúa</p>
Unidades de Salud que no cuentan con Extintor		Unidades de Salud que no cuentan con Extintor								
San Jacinto	San Salvador	Jutiapa	Cabañas							

HALLAZGO DE AUDITORÍA				COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
Unicentro Soyapango	San Salvador	Sonzacate	Sonsonate	<p>demanda tienen servicios de veinticuatro horas con apoyo de FOSALUD.</p> <p>Dependen técnica y operativamente del Director(a) de la UCSF Básica, Intermedia o Especializada a la que han sido adscritos.</p> <p>Siendo responsabilidad de FOSALUD, velar por la parte Administrativa del personal que labora en las UCSF que cuentan con el servicio de Fosalud (Cobertura de horarios, asignación de personal, permisos, permutas, traslados, pagos de salarios, pago de prestaciones de ley, entre otros).</p> <p>Por lo que en este caso, es responsabilidad del MINSAL a través de cada uno de los Directores o Directoras de las UCSF, los encargados de adquirir y proveer este tipo de equipos, así como de velar por su respectivo mantenimiento, recarga y sustitución.</p>	<p>en proceso de superación.</p>
Altavista	San Salvador	Juayúa	Sonsonate		
Ilopango	San Salvador	Caluco	Sonsonate		
Cuscatancingo	San Salvador	Santa Isabel Ishuatán	Sonsonate		
San Miguelito	San Salvador	Chalchuapa	Santa Ana		
Ciudad Arce	La Libertad	El Congo	Santa Ana		
Jayaque	La Libertad	Santiago de la Frontera	Santa Ana		
La Laguna	Chalatenango	Tacuba	Ahuachapán		
Tejutla	Chalatenango	Guaymango	Ahuachapán		
Azacualpa	Chalatenango	Sesori	San Miguel		
San Fernando	Chalatenango	Lolotique	San Miguel		
San Francisco Morazán	Chalatenango	Moncagua	San Miguel		
Ojos de Agua	Chalatenango	Chinameca	San Miguel		
Las Vueltas	Chalatenango	San Jorge	San Miguel		
Potonico	Chalatenango	Estanzuelas	Usulután		
San Juan Nonualco	La Paz	Concepción Batres	Usulután		
Zacatecoluca	La Paz	Jucuapa	Usulután		
San Pedro	Cuscatlán	Santa Elena	Usulután		

HALLAZGO DE AUDITORÍA				COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
Perulapan				<p>En cuanto a los espacios concedidos para el resguardo del medicamento e insumo que FOSALUD envía a las unidades comunitarias de Salud, estos han sido asignados por los Directores y Directoras de las UCSF, o bien por los Directores de SIBASI, a pesar de que FOSALUD ha realizado observaciones sobre los espacios que se nos han concedido para el resguardo de medicamentos e insumos y peticiones para que se nos asignen espacios más adecuados.</p> <p>FOSALUD está siempre en disposición de poder apoyar las gestiones de mejora que realizan los Directores y Directoras de UCSF, para lo cual se compromete en establecer canales de comunicación y coordinación con la oficina encargada del MINSAL de proveer este servicio y equipos.</p>	
Suchitoto	Cuscatlán	Cacaopera	Morazán		
Tecoluca	San Vicente	Torola	Morazán		
San Sebastián	San Vicente	San Isidro	Morazán		
Cinquera	Cabañas	Joateca	Morazán		
San Alejo	La Unión	Lislique	La Unión		
El Tamarindo	La Unión				
<p>RECOMEDACION.- A la unidad de seguridad institucional, se sugiere se diseñe e implemente un plan de prevención de riesgos dentro de las Unidades de Salud y se adquieran extintores para utilizarlos en casos de incendios.</p>					

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL						
	<p><u>Acciones a realizar:</u> De acuerdo a la observación de no contar con extintores en las farmacias Fosalud, de inmediato se ha procedido a iniciar las gestiones para la adquisición de estos equipos en forma escalonada, como también la elaboración del Plan para la adquisición e instalación de los extintores para la prevención riesgos de incendios dentro de las áreas de farmacias Fosalud. (se anexa el plan).</p>							
<p>2. PROCEDIMIENTOS NO REALIZADOS EN EL ÁREA DE FARMACIA CONDICION.- En las visitas realizadas a las Unidades de FOSALUD, no fue posible realizar el procedimiento de inventario de medicamentos a nivel de muestra debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desactualización del tabulador diario y del kárdex, según el siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="231 1328 928 1365"> <thead> <tr> <th data-bbox="231 1328 403 1365">FECHA DE</th> <th data-bbox="407 1328 646 1365">UNIDAD DE SALUD</th> <th data-bbox="651 1328 928 1365">DEPARTAMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	FECHA DE	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO				<p>Se ha llevado a cabo la elaboración y aprobación por parte del consejo directivo del FOSALUD, de los LINEAMIENTOS PARA GESTION DE FARMACIAS Y BODEGAS EN ESTABLECIMIENTOS FOSALUD 2016, en los cuales se recogen las obligaciones administrativas de los encargados de farmacia, respecto a la gestión adecuada de los suministros médicos.</p>	<p>En proceso de superación. Al cierre del ejercicio de 2015, se verificó que continúan procedimientos pendientes no realizados en Farmacia, ya que realizamos visitas a las unidades de salud a nivel nacional según muestra, donde constatamos que no se está realizando el debido proceso con respecto a obligaciones administrativas de los encargados de farmacia, por lo</p>
FECHA DE	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO						

HALLAZGO DE AUDITORÍA			COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>VISITA</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28/11/2015</td> <td>SAN JACINTO</td> <td>SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td>05/12/2015</td> <td>SAN JUAN NONUALCO</td> <td>LA PAZ</td> </tr> <tr> <td>12/12/2015</td> <td>SAN JORGE</td> <td>SAN MIGUEL</td> </tr> </tbody> </table>			VISITA			28/11/2015	SAN JACINTO	SAN SALVADOR	05/12/2015	SAN JUAN NONUALCO	LA PAZ	12/12/2015	SAN JORGE	SAN MIGUEL	<p>Se detallan los procedimientos de realización de inventario, así como los procedimientos de llenado del Kardex y del tabulador diario de consumo; en dicho documento se definen los tiempos de entrega y la obligatoriedad de cumplimiento.</p> <p>Se ha llevado a cabo la socialización del LINEAMIENTOS PARA GESTION DE FARMACIAS Y BODEGAS EN ESTABLECIMIENTOS FOSALUD.</p> <p>Y se ha iniciado la entrega de dicho documento a la totalidad de encargados de farmacia de la institución, actualmente con un grado de avance del 75%.</p>	<p>que la observación se mantiene pendiente de superación.</p>
VISITA																
28/11/2015	SAN JACINTO	SAN SALVADOR														
05/12/2015	SAN JUAN NONUALCO	LA PAZ														
12/12/2015	SAN JORGE	SAN MIGUEL														
<ul style="list-style-type: none"> Falta de evidencia del tabulador diario y kárdex, según el siguiente detalle: <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DE VISITA</th> <th>UNIDAD DE SALUD</th> <th>DEPARTAMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>28/11/2015</td> <td>UNICENTRO</td> <td>SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td>28/11/2015</td> <td>SAN MIGUELITO</td> <td>SAN SALVADOR</td> </tr> <tr> <td>06/12/2015</td> <td>JUAYÚA</td> <td>SONSONATE</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la unidad de FOSALUD de AltaVista no se pudo realizar el procedimiento de inventarios debido a que no se obtuvo acceso a la bodega en la que había medicamentos ya que el encargado de las llaves no se encontraba al momento de la visita.</p> <p>RECOMEDACION.- Establecer políticas de supervisión por parte del médico coordinador que garanticen los procedimientos de actualización de registros de medicamentos en el tabulador diario y Kardex.</p>			FECHA DE VISITA	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO	28/11/2015	UNICENTRO	SAN SALVADOR	28/11/2015	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	06/12/2015	JUAYÚA	SONSONATE		
FECHA DE VISITA	UNIDAD DE SALUD	DEPARTAMENTO														
28/11/2015	UNICENTRO	SAN SALVADOR														
28/11/2015	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR														
06/12/2015	JUAYÚA	SONSONATE														

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL																																																																																				
<p>3. DIFERENCIAS EN PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS A NIVEL DE MUESTRA ALEATORIA EN LAS FARMACIAS DE LAS UNIDADES DE SALUD</p> <p>CONDICIÓN: En las unidades de salud visitadas, se realizaron procedimientos de inventario a nivel de muestra aleatoria de medicamentos, en los cuales se encontraron diferencias entre los registros de farmacia y el conteo físico de medicamentos; el detalle de las unidades en las que se encontraron diferencias se presenta en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="197 808 963 1370"> <thead> <tr> <th>Fecha de Visita</th> <th>Unidad de Salud</th> <th>Departamento</th> <th>Fecha de Visita</th> <th>Unidad de Salud</th> <th>Departamento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>28/11/2015</td><td>ILOPANGO</td><td>SAN SALVADOR</td><td>29/11/2015</td><td>SAN FRANCISCO MORAZÁN</td><td>CHALATENANGO</td></tr> <tr><td>29/11/2015</td><td>LA LAGUNA</td><td>CHALATENANGO</td><td>05/12/2015</td><td>CINQUERA</td><td>CABAÑAS</td></tr> <tr><td>29/11/2015</td><td>OJOS DE AGUA</td><td>CHALATENANGO</td><td>05/12/2015</td><td>JUTIAPA</td><td>CABAÑAS</td></tr> <tr><td>29/11/2015</td><td>TEJUTLA</td><td>CHALATENANGO</td><td>05/12/2015</td><td>TECOLUCA</td><td>SAN VICENTE</td></tr> <tr><td>29/11/2015</td><td>AZACUALPA</td><td>CHALATENANGO</td><td>05/12/2015</td><td>SUCHITOTO</td><td>CUSCATLÁN</td></tr> <tr><td>05/12/2015</td><td>SAN PEDRO PERULAPAN</td><td>CUSCATLÁN</td><td>12/12/2015</td><td>ESTANZUELAS</td><td>SAN MIGUEL</td></tr> <tr><td>05/12/2015</td><td>ZACATECOLUCA</td><td>LA PAZ</td><td>13/12/2015</td><td>CONCEPCION BATRES</td><td>USULUTÁN</td></tr> <tr><td>06/12/2015</td><td>SONZACATE</td><td>SONSONATE</td><td>13/12/2015</td><td>JUCUAPA</td><td>USULUTÁN</td></tr> <tr><td>06/12/2015</td><td>CALUCO</td><td>SONSONATE</td><td>13/12/2015</td><td>SANTA ELENA</td><td>USULUTÁN</td></tr> <tr><td>06/12/2015</td><td>SANTA ISABEL ISHUATAN</td><td>SONSONATE</td><td>13/12/2015</td><td>CACAOPEA</td><td>MORAZÁN</td></tr> <tr><td>06/12/2015</td><td>CHALCHUAPA</td><td>SANTA ANA</td><td>13/12/2015</td><td>JOATECA</td><td>MORAZÁN</td></tr> <tr><td>12/12/2015</td><td>SESORI</td><td>SAN MIGUEL</td><td>13/12/2015</td><td>TOROLA</td><td>MORAZÁN</td></tr> <tr><td>12/12/2015</td><td>LOLOTIQUE</td><td>SAN MIGUEL</td><td>13/12/2015</td><td>SAN ISIDRO</td><td>MORAZÁN</td></tr> </tbody> </table>	Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento	Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento	28/11/2015	ILOPANGO	SAN SALVADOR	29/11/2015	SAN FRANCISCO MORAZÁN	CHALATENANGO	29/11/2015	LA LAGUNA	CHALATENANGO	05/12/2015	CINQUERA	CABAÑAS	29/11/2015	OJOS DE AGUA	CHALATENANGO	05/12/2015	JUTIAPA	CABAÑAS	29/11/2015	TEJUTLA	CHALATENANGO	05/12/2015	TECOLUCA	SAN VICENTE	29/11/2015	AZACUALPA	CHALATENANGO	05/12/2015	SUCHITOTO	CUSCATLÁN	05/12/2015	SAN PEDRO PERULAPAN	CUSCATLÁN	12/12/2015	ESTANZUELAS	SAN MIGUEL	05/12/2015	ZACATECOLUCA	LA PAZ	13/12/2015	CONCEPCION BATRES	USULUTÁN	06/12/2015	SONZACATE	SONSONATE	13/12/2015	JUCUAPA	USULUTÁN	06/12/2015	CALUCO	SONSONATE	13/12/2015	SANTA ELENA	USULUTÁN	06/12/2015	SANTA ISABEL ISHUATAN	SONSONATE	13/12/2015	CACAOPEA	MORAZÁN	06/12/2015	CHALCHUAPA	SANTA ANA	13/12/2015	JOATECA	MORAZÁN	12/12/2015	SESORI	SAN MIGUEL	13/12/2015	TOROLA	MORAZÁN	12/12/2015	LOLOTIQUE	SAN MIGUEL	13/12/2015	SAN ISIDRO	MORAZÁN	<p>Se ha llevado a cabo la elaboración y aprobación por parte del consejo directivo del FOSALUD, de los LINEAMIENTOS PARA GESTION DE FARMACIAS Y BODEGAS EN ESTABLECIMIENTOS FOSALUD 2016, en los cuales se recogen las obligaciones administrativas de los encargados de farmacia, respecto a la gestión adecuada de los suministros médicos.</p> <p>Referente a los procedimientos de inventario se ha modificado y actualizado el procedimiento.</p> <p>Se eliminó la realización de inventarios aleatorios de 15 productos de manera mensual; sin embargo se establecieron de manera obligatoria la realización de 2 inventarios completos de la totalidad de productos sanitarios (medicamentos e insumos), en los meses de junio y diciembre. Dichos inventarios se realizaran en formatos estandarizados por parte de la</p>	<p>En proceso de superación. Al cierre del ejercicio de 2015, se verificó que persisten las diferencias en inventario de medicamentos a nivel de muestras en las farmacias de FOSALUD, ya que en nuestros procedimientos de control se dieron sobrantes de medicamentos o faltantes, lo cual se encuentra detallado en la sección de hallazgo, por lo que la observación se mantiene pendiente de superación.</p>
Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento	Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento																																																																																	
28/11/2015	ILOPANGO	SAN SALVADOR	29/11/2015	SAN FRANCISCO MORAZÁN	CHALATENANGO																																																																																	
29/11/2015	LA LAGUNA	CHALATENANGO	05/12/2015	CINQUERA	CABAÑAS																																																																																	
29/11/2015	OJOS DE AGUA	CHALATENANGO	05/12/2015	JUTIAPA	CABAÑAS																																																																																	
29/11/2015	TEJUTLA	CHALATENANGO	05/12/2015	TECOLUCA	SAN VICENTE																																																																																	
29/11/2015	AZACUALPA	CHALATENANGO	05/12/2015	SUCHITOTO	CUSCATLÁN																																																																																	
05/12/2015	SAN PEDRO PERULAPAN	CUSCATLÁN	12/12/2015	ESTANZUELAS	SAN MIGUEL																																																																																	
05/12/2015	ZACATECOLUCA	LA PAZ	13/12/2015	CONCEPCION BATRES	USULUTÁN																																																																																	
06/12/2015	SONZACATE	SONSONATE	13/12/2015	JUCUAPA	USULUTÁN																																																																																	
06/12/2015	CALUCO	SONSONATE	13/12/2015	SANTA ELENA	USULUTÁN																																																																																	
06/12/2015	SANTA ISABEL ISHUATAN	SONSONATE	13/12/2015	CACAOPEA	MORAZÁN																																																																																	
06/12/2015	CHALCHUAPA	SANTA ANA	13/12/2015	JOATECA	MORAZÁN																																																																																	
12/12/2015	SESORI	SAN MIGUEL	13/12/2015	TOROLA	MORAZÁN																																																																																	
12/12/2015	LOLOTIQUE	SAN MIGUEL	13/12/2015	SAN ISIDRO	MORAZÁN																																																																																	

HALLAZGO DE AUDITORÍA						COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
12/12/2015	MONCAGUA	SAN MIGUEL	13/12/2015	SAN ALEJO	LA UNION	<p>UGEMT y son de entrega obligatoria.</p> <p>Al mismo tiempo se instauraron los talleres semestrales de revisión documental, conducidos por la Unidad de Gestión de Medicamentos y Tecnologías Médicas; espacio en el cual se audita el correcto llenado de los diferentes documentos administrativos, incluyendo el Kardex y el tabulador diario de consumo.</p> <p>Se inició el proceso de unificación física y administrativa de las farmacias y bodegas del FOSALUD; proceso que tiene como objetivo mejorar los procedimientos administrativos de control y gestión de los medicamentos e insumos médicos en los establecimientos, al eliminar la figura administrativa de la bodega, fortaleciendo la cadena de custodia y administración de los suministros.</p> <p>Se han realizado dos talleres de revisión documental dirigidos a la totalidad de establecimientos activos</p>	
12/12/2015	CHINAMECA	SAN MIGUEL	13/12/2015	LISLIQUE	LA UNION		
<p>RECOMENDACIÓN: Establecer políticas de supervisión por parte del médico coordinador que garanticen la veracidad del levantamiento de inventario de medicamentos, a fin de identificar de manera oportuna sobrantes o faltantes y deducir responsabilidades.</p>							

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
	<p>de la institución. A la fecha se han revisado más del 95 % de establecimientos (160 farmacias)</p> <p>Se ha alcanzado un 56% de avance en el proceso de unificación administrativa de bodegas y farmacias. (De 48 bodegas, actualmente solo contamos con 21).</p> <p>Se han recibido la totalidad de inventarios del primer semestre de 2016 del 100% de farmacias de los establecimientos del FOSALUD. Y se han recibido el 98% de los inventarios de las bodegas que existían a junio de 2016, quedando solamente una bodega pendiente de entrega.</p>	
HALLAZGO EN LA GESTION FINANCIERA		
<p>4. DIFERENCIAS DE SALDOS ENTRE CUADROS CONTROL DE ACTIVO FIJO, CUADRO DE DEPRECIACIÓN Y LOS SALDOS QUE REFLEJA LOS REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 2012 Y 2013.</p>	<p>Sobre las Diferencias Reflejadas en las Conciliaciones de Montos de Activos Fijos y Contabilidad correspondiente a los años 2012 y</p>	<p>En proceso de Superación. Al cierre del ejercicio de 2015, se verificó que persisten las diferencias en cuanto a que</p>

HALLAZGO DE AUDITORÍA	COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL																																																																																								
<p>CONDICION.-</p> <p>En la revisión efectuada a la cuenta de inversión en bienes de uso propiedad del FOSALUD se efectuó un análisis comparativo entre los registros contables y el cuadro de control de los bienes y cuadro de depreciación determinando que los cuadros de control no concilian con lo reflejado en los registros contables para el ejercicio 2012 y 2013. El detalle se presenta a continuación:</p> <p>a) <u>Diferencia entre cuadro control de activo fijo y registros contables</u></p> <table border="1" data-bbox="184 824 936 1177"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO CONTABLE</th> <th>CONCEPTO</th> <th>SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2012</th> <th>CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2012</th> <th>DIFERENCIA</th> <th>SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2013</th> <th>CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2013</th> <th>DIFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24109001</td> <td>Instalaciones Electricas y comunicaciones</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 30,752.95</td> <td>(\$30,752.95)</td> <td>\$ 30,752.95</td> <td>\$ 30,752.95</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>24113001</td> <td>Maquinaria y Equipos de Produccion</td> <td>\$ 369,101.72</td> <td>\$ 514,692.84</td> <td>(\$145,591.12)</td> <td>\$ 627,278.60</td> <td>\$ 519,578.21</td> <td>\$ 107,700.39</td> </tr> <tr> <td>24115001</td> <td>Equipos Medicos y de Laboratorios</td> <td>\$ 606,874.84</td> <td>\$ 683,378.73</td> <td>(\$76,503.89)</td> <td>\$ 3783,476.04</td> <td>\$ 3857,960.54</td> <td>(\$74,484.50)</td> </tr> <tr> <td>24117001</td> <td>Vehiculos de Transporte</td> <td>\$ 5574,822.69</td> <td>\$ 4314,822.84</td> <td>\$ 1259,999.85</td> <td>\$ 5684,343.23</td> <td>\$ 4421,493.23</td> <td>\$ 1262,850.00</td> </tr> <tr> <td>24119001</td> <td>Mobiliarios</td> <td>\$ 87,101.21</td> <td>\$ 133,780.05</td> <td>(\$46,678.84)</td> <td>\$ 145,535.99</td> <td>\$ 154,772.60</td> <td>(\$9,236.61)</td> </tr> <tr> <td>24119002</td> <td>Maquinaria y Equipos</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 165,357.75</td> <td>\$ 163,216.41</td> <td>\$ 2,141.34</td> </tr> <tr> <td>24119004</td> <td>Equipos Informaticos</td> <td>\$ 431,626.28</td> <td>\$ 426,035.20</td> <td>\$ 5,591.08</td> <td>\$ 680,329.60</td> <td>\$ 559,126.20</td> <td>\$ 121,203.40</td> </tr> <tr> <td>24119005</td> <td>Herramientos y Repuestos Principales</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 10,625.00</td> <td>\$ 10,625.00</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>24119099</td> <td>Bienes Muebles Diversos</td> <td>\$ 170,360.71</td> <td>\$ 170,360.71</td> <td>\$ -</td> <td>\$ 170,360.71</td> <td>\$ 179,039.71</td> <td>(\$8,679.00)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTALES</td> <td>\$ 7239,887.45</td> <td>\$ 6273,823.32</td> <td>\$ 966,064.13</td> <td>\$ 11298,059.87</td> <td>\$ 9896,564.85</td> <td>\$ 1401,495.02</td> </tr> </tbody> </table> <p>b) <u>Diferencia entre cuadro Depreciación y registros contables.</u></p>	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2012	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2012	DIFERENCIA	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2013	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2013	DIFERENCIA	24109001	Instalaciones Electricas y comunicaciones	\$ -	\$ 30,752.95	(\$30,752.95)	\$ 30,752.95	\$ 30,752.95	\$ -	24113001	Maquinaria y Equipos de Produccion	\$ 369,101.72	\$ 514,692.84	(\$145,591.12)	\$ 627,278.60	\$ 519,578.21	\$ 107,700.39	24115001	Equipos Medicos y de Laboratorios	\$ 606,874.84	\$ 683,378.73	(\$76,503.89)	\$ 3783,476.04	\$ 3857,960.54	(\$74,484.50)	24117001	Vehiculos de Transporte	\$ 5574,822.69	\$ 4314,822.84	\$ 1259,999.85	\$ 5684,343.23	\$ 4421,493.23	\$ 1262,850.00	24119001	Mobiliarios	\$ 87,101.21	\$ 133,780.05	(\$46,678.84)	\$ 145,535.99	\$ 154,772.60	(\$9,236.61)	24119002	Maquinaria y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 165,357.75	\$ 163,216.41	\$ 2,141.34	24119004	Equipos Informaticos	\$ 431,626.28	\$ 426,035.20	\$ 5,591.08	\$ 680,329.60	\$ 559,126.20	\$ 121,203.40	24119005	Herramientos y Repuestos Principales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,625.00	\$ 10,625.00	\$ -	24119099	Bienes Muebles Diversos	\$ 170,360.71	\$ 170,360.71	\$ -	\$ 170,360.71	\$ 179,039.71	(\$8,679.00)		TOTALES	\$ 7239,887.45	\$ 6273,823.32	\$ 966,064.13	\$ 11298,059.87	\$ 9896,564.85	\$ 1401,495.02	<p>2013, estas están claramente Identificadas, y de parte del área Contable se han realizado gestiones competentes al caso a fin de subsanar los señalamientos, realizados sobre este caso específicamente los del literal a) del numeral # 5 de la Cedula de Seguimiento de Observaciones de Auditoria</p> <p>Lo referente al literal b) del numeral # 5 de esta misma cedula correspondiente a la Unidad Contable del FOSALUD. Esta aún está en proceso de conciliación</p>	<p>muchos bienes son activados por parte de la unidad activo fijo y no por contabilidad otro punto es que existen reclasificaciones y ajustes pendientes de realizar y conciliar. Cabe mencionar que se nos presentó de parte de activo fijo la conciliación del año 2014 y la explicación de las diferencias del periodo 2015, donde ya se tienen identificadas dichas diferencias. Según observamos se están haciendo esfuerzos de parte del área Contable y Control de Bienes por minimizar las diferencias que se encuentran claramente identificadas. Por lo que la observación se mantiene.</p>
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2012	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2012	DIFERENCIA	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2013	CUADRO DE CONTROL AL 31/12/2013	DIFERENCIA																																																																																			
24109001	Instalaciones Electricas y comunicaciones	\$ -	\$ 30,752.95	(\$30,752.95)	\$ 30,752.95	\$ 30,752.95	\$ -																																																																																			
24113001	Maquinaria y Equipos de Produccion	\$ 369,101.72	\$ 514,692.84	(\$145,591.12)	\$ 627,278.60	\$ 519,578.21	\$ 107,700.39																																																																																			
24115001	Equipos Medicos y de Laboratorios	\$ 606,874.84	\$ 683,378.73	(\$76,503.89)	\$ 3783,476.04	\$ 3857,960.54	(\$74,484.50)																																																																																			
24117001	Vehiculos de Transporte	\$ 5574,822.69	\$ 4314,822.84	\$ 1259,999.85	\$ 5684,343.23	\$ 4421,493.23	\$ 1262,850.00																																																																																			
24119001	Mobiliarios	\$ 87,101.21	\$ 133,780.05	(\$46,678.84)	\$ 145,535.99	\$ 154,772.60	(\$9,236.61)																																																																																			
24119002	Maquinaria y Equipos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 165,357.75	\$ 163,216.41	\$ 2,141.34																																																																																			
24119004	Equipos Informaticos	\$ 431,626.28	\$ 426,035.20	\$ 5,591.08	\$ 680,329.60	\$ 559,126.20	\$ 121,203.40																																																																																			
24119005	Herramientos y Repuestos Principales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,625.00	\$ 10,625.00	\$ -																																																																																			
24119099	Bienes Muebles Diversos	\$ 170,360.71	\$ 170,360.71	\$ -	\$ 170,360.71	\$ 179,039.71	(\$8,679.00)																																																																																			
	TOTALES	\$ 7239,887.45	\$ 6273,823.32	\$ 966,064.13	\$ 11298,059.87	\$ 9896,564.85	\$ 1401,495.02																																																																																			

HALLAZGO DE AUDITORÍA								COMENTARIO DE LA ADMINISTRACION	GRADO DE CUMPLIENTO O SITUACION ACTUAL
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2012	SEGÚN CUADRO DE DEPRECIACION AL 31/12/2012	DIFERENCIA	SEGÚN CONTABILIDAD AL 31/12/2013	SEGÚN CUADRO DE DEPRECIACION AL 31/12/2013	DIFERENCIA		
24199015	Equipos medicos y de laboratorio	\$ 434,420.02	\$ 440,556.06	(\$6,136.04)	\$ 827,964.15	\$ 834,100.17	(\$6,136.02)		
24199017	Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	\$ 1,529,429.11	\$ 1,556,986.70	(\$27,557.59)	\$ 1,912,146.11	\$ 1,951,887.73	(\$39,741.62)		
24199019	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 423,081.14	\$ 429,636.13	(\$6,554.99)	\$ 584,701.87	\$ 591,182.15	(\$6,480.28)		
	TOTALES	\$ 2,386,830.27	\$ 2,427,178.89	(\$40,248.62)	\$ 3,324,812.13	\$ 3,377,170.05	(\$52,357.92)		
<p>RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Consejo Directivo girar instrucciones a la unidad de contabilidad y activo fijo para la Elaboración mensual de conciliaciones entre los registros contables y cuadro control de activo y cuadro de depreciación, así mismo realizar los ajustes correspondientes a dichas diferencias con el objetivo de reflejar saldos exactos en la presentación de Estados Financieros.</p>									

ANEXO II

BIENES DE USO NO ENCONTRADOS, CODIGOS DIFERENTES Y SIN CODIGOS EN LAS VISITAS A LAS UNIDADES DE SALUD SEGÚN

DETALLE:

2016

Fecha de Visita	Unidad de Salud	Departamento	Médico Coordinador O Encargado de Turno	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo	Serie	N° de Inventario	Precio		Ubicación	Estado	OBSERVACIONES
											P/U			
27/11/2016	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	DR. DARIO JESUS ZAMBRANA RODRIGUEZ	Unidad Odontológica Tradicional	1	OLSEN	QUALITY	106612	3235-2.1.4-01-15572-001-011	\$	4,200.00	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	NECESITA CAMBIO
27/11/2016	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	DR. DARIO JESUS ZAMBRANA RODRIGUEZ	Lampara de foto polimerizado	1	SUNLITE	1275	124706	3235-2.1.4-01-155130-001-068	\$	263.95	ODONTOLOGIA	BUEN ESTADO	ACTUALIZAR CODIGO
27/11/2016	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	DR. DARIO JESUS ZAMBRANA RODRIGUEZ	Amalgamador	1	CRESCENT	WIGL BUG MSD	19466	3235-2.1.4-01-15586-001-066	\$	437.00	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	EN REPARACION
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	1	TUTTNAVER	3850M	1304317	3235-2.1.5-01-155134-002-058	\$	8,250.00	ODONTOLOGIA		NO ENCONTRADO
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Concentrador de Oxígeno portátil, con monitor de oxígeno	1	AIR SEP	Visión Aire AS098-4	V0309712	3235-2.1.5-01-15608-003-003	\$	684.46	REHIDRATACION ORAL	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Ultrasonido portátil	1	LANDWIND	C30	BP141300061	3235-2.1.5-01-15686-003-002	\$	10,000.00	FARMACIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
				Incluye Gavinete metlico móvil	1	N/A	N/A	N/A					BUEN ESTADO	
				Incluye un transductor endocavitario rectal	3	N/A	IPX7	65C13HH1201007 6					BUEN ESTADO	

				Transductor para partes pequeñas		N/A	N/A	75I40he1102A059 2					BUEN ESTADO	
				Transductor convexos para aplicaciones generales		N/A	N/A	35C60HC1104A0 021					BUEN ESTADO	
				Incluye impresor térmico	1	MITSUBISHI	P93W	6013695					BUEN ESTADO	
				Incluye UPS	1	FORZA	NT-501	121109308655	3535-2.1.5-01-16109-002- 154				BUEN ESTADO	
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	SWICHT 24 puertos	1	HP	2520-24-PoE SWICHT	CN315DZ04K	3235-2.1.5-01-15367-002- 046	\$	765.93	FARMACIA		NO ENCONTRADO
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Radio base fija con fuente de poder y batería	1	HYTERA	TM-628H	10827A0310	3235-2.1.5-01-16225-001- 059	\$	965.04	ARCHIVO	MAL ESTADO	SOLO FUNCIONA PARA ESCUCHAR.
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Aire acondicionado tipo mini split	1	YORK	YOE60FS	244101919130600 008	3235-2.1.5-01-15317-003- 086	\$	3,200.00	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	REPORTADO
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Maquina selladora de bolsa de papel grado medico	1	N/A	EEE-1500A	3214	3235-2.1.5-01-16545-001- 010	\$	2,300.00	EN REPARACION	MAL ESTADO	NO SE ENCONTRO PORQUE ESTABA EN REPARACION
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Nebulizador de dos salidas	1	MADA	180	0414NB14C00100 094	3235-2.1.5-01-15529-001- 181	\$	540.00	ENFERMERIA	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Oximetro de pulso	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.5-01-15554-002- 013	\$	158.99	FARMACIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Set para Laringoscopio	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.5-01-15528-002- 028	\$	466.75	FARMACIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
27/11/2016	BARRIOS	SAN SALVADOR	DR. MARIO ERNESTO MELENDEZ	Set para partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.5-01-15529-001- 181	\$	540.00	ENFERMERIA		NO ENCONTRADO
27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	DRA. IVONN CRUZ	SWICHT	1	HP	Z520-24-PoE	CN241DZ04M	3235-2.1.12.01.15367- 002-022	\$	787.76			NO ENCONTRADO

27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	DRA. IVONN CRUZ	SERVIDOR	1	DELL	POWEREDGE T320	CN-ODJ462-71581-2AU-00M-A00	3235-2.1.12-01-15360-002-018	\$ 2,295.03			NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE
27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	DRA. IVONN CRUZ	PC DE ESCRITORIO	1	HP	PRO 6300	MXL24718MX	3235-2.1.12-01-15360-001-204	\$ 765.37	FARMACIA	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	DRA. IVONN CRUZ	Ventilador tipo torre	2	LASKO	N/A	N/A	3235-2.1.12-01-15317-001-436	\$ 136.00	ARCHIVO	MAL ESTADO	NO ROTAN, ESTAN QUEBRADOS POR DENTRO
									3235-2.1.12-01-15317-001-437				
27/11/2016	MEJICANOS	SAN SALVADOR	DRA. IVONN CRUZ	lámpara de emergencia de un tubo	1	GAMASONIC	N/A	N/A	3235-2.1.12-01-15326-001-212	\$ 23.65			FUERON RETIRADOS PERO NO SE MOSTRO EVIDENCIA
27/11/2016	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	DRA. LILIA RUTH GARCIA	Evaporador	1	YORK	YSEC12FS-ADG	100001216121100236	3235-2.1.9-01-15317-003-159	\$ 1,495.62			NO ENCONTRADO
27/11/2016	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	DRA. LILIA RUTH GARCIA	UPS	1	FORZA	FDC-003K	8331140606100580	3235-2.1.9-01-16109-001-293	\$ 716.00	ARCHIVO	BUEN ESTADO	ENCONTRADO CON CODIGO DIFERENTE
27/11/2016	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	DRA. LILIA RUTH GARCIA	Computadora de Escritorio	1	HP	Pro Desk 400 GI	MXL44D398K	3235-2.1.9-01-15360-001-285	\$ 924.50	FARMACIA	BUEN ESTADO	ENCONTRADO CON CODIGO DIFERENTE
27/11/2016	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	DRA. LILIA RUTH GARCIA	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX 11	304128-M13100060122	3235-2.1.9-01-15662-001-131	\$ 299.78	FARMACIA	MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO
27/11/2016	SAN MIGUELITO	SAN SALVADOR	DRA. LILIA RUTH GARCIA	Silla de Ruedas	1	N/A	N/A	4S1209131294	3235-2.1.9-01-15662-001-048	\$ 199.87	ROBADA		SE NECESITA DAR DE BAJA
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Caja para pequeña cirugía	1	FINE SURGICAL	N/A	N/A	3235-2.1.7-01-15709-002-236	\$ 480.00			EL PERSONAL DESCONOCE SU UBICACIÓN
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.7-01-15707-001-078	\$ 386.12			EL PERSONAL DESCONOCE SU UBICACIÓN
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Reloj biometrico	1	ZK TECHNOLOGY	US100	401011240653	3235-2.1.7-01-15344-002-049	\$ 395.50	CONSULTORIO 1	MAL ESTADO	NECESITA CAMBIO
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Rotulo luminoso anclado en pared	1	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 303.00	ENTRADA	MAL ESTADO	NO SIRVE
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.7-01-15618-001-110	\$ 118.00	EMERGENCIAS	MAL ESTADO	NECESITA CAMBIO
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Canapé para examen universal (FUJO)	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.1.7-01-15618-001-209	\$ 208.92	CONSULTORIO 4	MAL ESTADO	NECESITA CAMBIO
27/11/2016	APOPA	SAN SALVADOR	DRA. MIRMA RIVAS	Inmovilizador de cabeza	1	EMERGENCIA 2000	6230047	N/A	FOSIN MC-007	\$ 98.50			EL PERSONAL DESCONOCE SU UBICACIÓN
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENANGO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Aire acondicionado tipo mini split	1	YORK	YSEC18FS-ADG	100001502130400039	3235-2.1.8-01-15317-003-061	\$ 1,789.00	ODONTOLOGIA		NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE

27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Caja para pequeña cirugía	1	FINE SURGICAL INSTRU	N/A	N/A	3235-2.13.8-01-15709-002-149	\$ 480.00			NO SE VERIFICO PORQUE ESTABA ESTERELIZADA
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Oto-Ofalmoscopio Portátil Completo	1	KROW	N/A	N/A	3235-2.13.8-01-155125-002-055	\$ 106.00	CONSULTORIO	MAL ESTADO	NO ES EL INDICADO, YA ESTA REPORTADO, LAS PIEZAS NUEVAS NO FUNCIONAN
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Carro para curaciones	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.13.8-01-15626-002-024	\$ 440.76			NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Compresor Odontológico	1	SHULZ	MSV 6/30	2498686	3235-2.13.8-01-15679-01-003	\$ 549.90			NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Rotulo tipo valla anclado al suelo	1	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 176.00			NECEITA MANTENIMIENTO
27/11/2016	EL DORADO	CHALATENAN GO	DR. MARVIN ALEXIS HERNALDO	Bandeja Metálica	1	N/A	N/A	N/A	BANDFOS-004	\$ 93.93			NO ENCONTRADO
27/11/2016	SAN ISIDRO LABRADOR	CHALATENAN GO	DR. CLEMENTE GARCIA VARELA	Oto-Ofalmoscopio Portátil Completo	1	Krow	N/A	N/A	3235-2.13.11-01-155125-002-059	\$ 106.00	RETIRADO EN 2014	RETIRADO EN 2014	SE NECESITA UNO NUEVO CON URGENCIA
27/11/2016	SAN ISIDRO LABRADOR	CHALATENAN GO	DR. CLEMENTE GARCIA VARELA	Monitor glucómetro con accesorios	1	ACON	N/A	N/A	FOSGL-177	\$ 30.00			TIENE CODIGO DIFERENTE (FOSGL-185)
27/11/2016	SAN ISIDRO LABRADOR	CHALATENAN GO	DR. CLEMENTE GARCIA VARELA	Silla ergonómica secretarial sin brazos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.13.11-01-15330-013-029	\$ 45.00	HIDRATAACION ORAL	MAL ESTADO	MUY MAL ESTADO
27/11/2016	SAN ISIDRO LABRADOR	CHALATENAN GO	DR. CLEMENTE GARCIA VARELA	Mueble con puerta y llave para medicamento	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.13.11-01-155127-002-029	\$ 279.00	FARMACIA	MAL ESTADO	VIDRIO QUEBRADO
03/12/2016	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	CHALATENAN GO	DRA. SOPHIA MARIELA BUENDIA	Oto-Ofalmoscopio de pared	1	REISTER	N/A	1299	3235-2.13.14-01-155125-001-032	\$ 623.00	ENFERMERIA	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
03/12/2016	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENAN GO	DRA. KRISSIA OSIRIS MARIN	Bascula de bebe tipo reloj	2	N/A	N/A	N/A	3535-2.13.24-01-15610-003-059	\$ 79.00			EL LUGAR DONDE ESTA ASIGNADO ESTABA CERRADO POR LO CUAL NO SE PUDO VERIFICAR UNA DE LAS BASCULAS
03/12/2016	CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	CHALATENAN GO	DRA. KRISSIA OSIRIS MARIN	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAXXII	104567-M11800620011	3235-2.13.24-01-15686-003-009	\$ 241.15	CONSULTORIA		EL N° DE INVENTARIO NO ES EL MISMO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENAN GO	Dr. Santos Rodríguez	Set para Laringoscopio	1	N/A	N/A	N/A	3535-2.13.1-01-15528-002-072	\$ 466.75	CONSULTORIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENAN GO	Dr. Santos Rodríguez	Radio base móvil	1	HYTERA	TM-628H	108227A0352	3235-2.13.1-01-16225-002-026	\$ 427.60	ARCHIVO	BUEN ESTADO	EL CODIGO DE INVENTARIO ES DIFERENTE

03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Lámpara de bolsillo	1	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.30			NO ENCONTRADO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Caja de venda triangular de tela	1	Grahan fieldm	60-8661	N/A	FOSCV-008	\$ 30.00	CONSULTORIO	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Ames para camilla Tabla de rescate	1	SPENCER	N/A	N/A	FOSARN-008	\$ 111.00	ENFERMERIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Cuello Rigido para niño	1	FERNO	PHILLY-PATRIOT	N/A	FOSCRN-008	\$ 35.00			NO HABIA SEGURIDAD DE QUE EL BIEN QUE SE MOSTRO ERA EL CORRECTO DEBIDO A QUE HABIA OTRO CUELLO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Resucitador bolsa mascara para neonato	1	N/A	N/A		3235-2.13.1-01-15572-001-010	\$ 41.00	ENFERMERIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Set de laringoscopio	1	REISTER	N/A	N/A	3535-2.13.1-01-15528-002-008	\$ 190.00			NO ENCONTRADO
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Tensiometro anerode con brazaletes multiples	1	Medstar/Shangai	MS102.mod	N/A	3235-2.13.1-01-15664-001-449	\$ 13.50	CONSULTORIA	BUEN ESTADO	SIN CODIGO, PERO SE DIO FÉ DE QUE ERA EL BIEN CORRECTO
03/12/2016	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	Dr. Francisco Aguilar	Oto-Ofalmoscopio Portátil Completo	1	KROW	N/A	N/A	3235-2.2.4-01-155125-002-040	\$ 106.00	FARMACIA	MAL ESTADO	ESTA QUEBRADO, NO SIRVE
03/12/2016	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	Dr. Francisco Aguilar	Oximetro de pulso	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.2.4-01-15554-002-045	\$ 158.99	FARMACIA	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
03/12/2016	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	Dr. Francisco Aguilar	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.2.4-01-15707-001-046	\$ 386.12	BAJO LLAVE		BAJO LLAVE
03/12/2016	SAN JUAN OPICO	LA LIBERTAD	Dr. Francisco Aguilar	Silla de Ruedas	1	N/A	N/A	4S1209131461	3235-2.2.4-01-15662-001-004	\$ 199.87		MAL ESTADO	MAL ESTADO
03/12/2016	SITIO DEL NIÑO	LA LIBERTAD	Dra. Rosa Patricia Aguilar	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX II	304128-M13100060026	3235-2.2.1-01-15662-001-036	\$ 299.78		MAL ESTADO	MAL ESTADO
03/12/2016	SITIO DEL NIÑO	LA LIBERTAD	Dra. Rosa Patricia Aguilar	Anaquele para guardar equipo	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.2.11-01-155127-001-105	\$ 199.00		MAL ESTADO	LLAVE NO SIRVE
03/12/2016	SITIO DEL NIÑO	LA LIBERTAD	Dra. Rosa Patricia Aguilar	Silla de Ruedas	1	N/A	N/A	4S1209131461	3235-2.2.11-01-15662-001-011	\$ 199.87		MAL ESTADO	MAL ESTADO
03/12/2016	LOURDES	LA LIBERTAD	Dra. Ana Cortez	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	1	TUTTNAVER	3850M	1202830	3235-2.2.9-01-155134-002-040	\$ 7,925.70	ODONTOLOGIA	BUEN ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO
03/12/2016	LOURDES	LA LIBERTAD	Dra. Ana Cortez	Oximetro de pulso	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.2.9-01-15554-002-048	\$ 158.99	FARMACIA	MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO
03/12/2016	QUEZALTEPEQUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Desfibrilador Portátil automático	1	PHILIPS	Heratstart on site	A11A-04472	3235-2.2.3-01-15633-001-009	\$ 1,500.00			NO ENCONTRADO

03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	1	TUTTNAVER	3850M	1202829	3235-2.2.3-01-155134-002-038	\$ 684.46	AUTO CLAVE	MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO		
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Maquina selladora de bolsa de papel grado medico	1	N/A	EEE-1500A	3269	3235-2.2.3-01-16545-001-016	\$ 2,300.00	CURACIONES	MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO		
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Servidor	1	DELL	POWEREDGE	99FDWW1	3235-2.2.3-01-15360-002-017	\$ 2,295.03	SECRETARIA		Sin Acceso, fines de semana está bajo llave.		
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Teclado	1			CN-0DJ462-71581-2AU-0050-A00	3235-2.2.3-01-15366-002-017						
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	UPS	1	TRIPP-LITE	SU1500XL	22300KLCPS719900395	3235-2.2.3-01-16109-001-209	\$ 616.98					
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	SWICHT	1	HP	Z520-24-PoE	CN241DZ0Q3	3235-2.2.3-01-15367-002-025	\$ 787.76					
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	CPU	1	HP	PRO 6300 MICROTOWER BUSINESS PC	MXL24718MC	3235-2.2.3-01-15360-001-209	\$ 765.37					
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Teclado				KU-0316	BAUHROMVB2K3OU			3235-2.2.3-01-15366-001-209			
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Monitor LCD				LV2011	CNC240QHQR			3235-2.2.3-01-15364-001-209			
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Caja Para Pequeña Cirugía	1	FINE SURGICAL	N/A	N/A	3235-2.2.3-01-15709-002-135	\$ 480.00	CURACIONES		CASILLERO CON LLAVE		
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Nebulizador eléctrico para trabajo continuo	1	PARI	PARI-4	FOS-098	3235-2.2.3-01-15529-001-049	\$ 520.00	REHIDRATACION ORAL	MAL ESTADO	ARRUINADO		
03/12/2016	QUEZALTEPE QUE	LA LIBERTAD	Dr. Wilfredo Alberto Rodríguez	Archivero Metálico de cuatro gavetas	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.2.3-01-15330-010-131	\$ 185.00			NO EXISTE		
03/12/2016	DULCE NOMBRE DE MARIA	CHALATENANGO	Dr. Santos Rodríguez	Compresor Odontológico	1	SHULZ	MSV 6/30	2503133	3235-2.13.1-01-15679-001-004	\$ 549.90			NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE		
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Concentrador de Oxígeno portátil, con monitor de oxígeno	1	AIR SEP	Vision Aire AS098-4	V0309661	3235-2.4.4-01-15608-003-040	\$ 684.46	REHIDRATACION	MAL ESTADO	NO SE UTILIZA PORQUE FALTA UNA PIEZA		
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Caja de curaciones	1	NOPA	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15709-001-042	\$ 360.52	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE		
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Caja de pequeña cirugía	1	NOPA	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15709-002-042	\$ 339.79	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE		

03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Caja para pequeña cirugía	1	Fine Surgical instru	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15709-0002-164	\$ 480.00	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	Sonotraxx 11	304128-M13100060090	3235-2.4.4-01-15662-001-057	\$ 299.78	FARMACIA	BUEN ESTADO	NO SE ENCUENTRA EL NUMERO DE INVENTARIO
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Tabla de rescate para inmovilizar cuerpo	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15616-003-026	\$ 188.51	FARMACIA	BUEN ESTADO	NO SE ENCUENTRA EL NUMERO DE INVENTARIO
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Caja de pequeña cirugía	2	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15709-002-296	\$ 480.00	BODEGA	BUEN ESTADO	NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
						N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15709-002-297	\$ 480.00			
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Resucitador bolsa mascara para neonato	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15574-001-126	\$ 79.00	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Anaquele para guardar equipo	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-155127-001-044	\$ 205.00	FARMACIA	MAL ESTADO	NO TIENE VIDRIO NI CANDADO
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Reloj biométrico y USB de 1gb	1	ZK TECHNOLOGY	US100	N/A	3235-2.4.4-01-15344-002-046	\$ 404.36			FUE RETIRADO PERO NO SE MOSTRO LA EVIDENCIA
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Silla de Ruedas	1	N/A	N/A	4S1209131314	3235-2.4.4-01-15662-001-135	\$ 199.87	SALA DE ESPERA	BUEN ESTADO	NO SE ENCONTRO EL NUMERO DE INVENTARIO
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.4-01-15618-001-208	\$ 208.00	CONSULTORIO	BUEN ESTADO	EL CODIGO NO ES VISIBLE
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Termómetro /Hidrómetro digital	2	N/A	N/A	N/A	FOS-143 Y FOS-144	\$ 18.93		BUEN ESTADO	SOLO SE ENCONTRO EL 143
03/12/2016	SAN LUIS TALPA	LA PAZ	Dr. Vladimir Alexander Orellana	Pieza de mano de alta velocidad	1	CHALLENGER	JOHNSON	14G4686	FOSAV-203	\$ 150.00	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Oto- Oftalmoscopio Portátil Completo	1	KROW	N/A	N/A	3235-2.4.2-01-155125-002-069	\$ 106.00	PERDIDO		NO SE IDENTIFICO PORQUE SEGÚN SE NOS COMENTO EL BIEN ESTA PERDIDO
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAXX II	104567-M11800620015	3235-2.4.2-01-15686-003-011	\$ 241.15	CURACIONES	MAL ESTADO	NO FUNCIONA Y TIENE CODIGO DIFERENTE
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Caja para pequeña cirugía	1	FINE SURGICAL INSTRUM	N/A	N/A	3235-2.4.2-01-15709-002-162	\$ 480.00	CURACIONES	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Oxímetro de pulso	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.4.2-01-15554-002-057	\$ 158.99			NO ENCONTRADO
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Ventilador de piso	1	LAKEWOOD	N/A	N/A	3235-2.4.2-01-15317-001-190	\$ 40.15	TEMPORALMENTE EN EL BAÑO	MAL ESTADO	NO SIRVE
04/12/2016	OLOCUILTA	LA PAZ	Dr. Francisco Manuel Aquino	Pieza de mano de alta velocidad	1	NSK	PANAIR	Z06286J3	FOSAV-138	\$ 153.00	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	NO SIRVE

04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	1	TUTTNAVER	3850M	130470294	3235-2.9.1-01-155134-002-074	\$ 8,250.00			NO ESTA EN LA UNIDAD
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Unidad Odontológica Tradicional	1	OLSEN	QUALITY	112.355	3235-2.9.1-01-155172-001-049	\$ 5,000.00			NO ESTA EN LA UNIDAD
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Radio base fija con fuente de poder y batería	1	HYTERA	TM-628	10827A0141	3235-2.9.1-01-16225-001-043	\$ 965.04	ARCHIVO	BUEN ESTADO	CODIGO POCO LEGIBLE
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Servidor	1	DELL	POWEREDGE T620	2DL8Q22	3235-2.9.1-01-15360-002-053	\$ 3,492.93	PASILLO	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Nebulizador eléctrico de dos salidas	1	PREISA	PARI-2	N/A	3235-2.9.1-01-155129-001-226	\$ 575.00	TERAPIA RESPIRATORIA	BUEN ESTADO	EN USO PERO SE NECESITA OTRO
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	UPS	1	CDP	B-UPR505	100612-0200796	3235-2.9.1-01-15344-002-070	\$ 404.36	ARCHIVO	BUEN ESTADO	SIN CODIGO
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Banqueta de espera (5 asientos)	2	N/A	N/A	N/A	3235-2.9.1-01-15330-020-039	\$ 325.00	PASILLO	MAL ESTADO	MAL ESTADO
									3235-2.9.1-01-15330-020-040				UNA SILLA QUEBRADA
04/12/2016	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	Dra. Nora Alicia Mejia	Termometro /Hidrometro digital	2	TAYLOR	1523	N/A	FOS-215 Y 216	\$ 13.90			NO ENCONTRADO
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Aparato de rayos X	1	DYNAMIC	DX-201	N/A	3235-2.9.4-01-15532-001-004	\$ 2,900.00			NO SE LOGRO IDENTIFICAR PORQUE NO TENIAN LLAVE DE ACCESO
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Martillo de reflejos	1	HAG UNIVERSAL	N/A	N/A	3235-2.9.4-01-15613-001-037	\$ 4.70		BUEN ESTADO	NODIGO DIFERENTE
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Monitor glucómetro con accesorios	1	ACON	N/A	N/A	FOSGL-268	\$ 30.00			NO ENCONTRADO
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAXX 11	304128-M13100060031	3235-2.9.4-01-15662-001-062	\$ 299.78			CODIGO DIFERENTE
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Bascula de adulto tallmetro	1	PREISA	339	N/A	3235-2.9.4-01-15659-001-003	\$ 225.00			CODIGO DIFERENTE
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Nebulizador eléctrico de dos salidas	1	MADA	N/A	N/A	3235-2.9.4-01-155129-001-229	\$ 575.00	TERAPIA	BUEN ESTADO	CODIGO POCO LEGIBLE
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Pieza de mano de alta velocidad	1	CHALLENGER	JOHNSON PROMIDENT	14G4645	FOSAV-325	\$ 150.00			NO ENCONTRADO
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Micromotor o pieza de mano de baja velocidad	1	N/A	N/A	T20710164	FOSBV-053	\$ 85.65			NO ENCONTRADO
04/12/2016	CANDELARIA	CUSCATLAN	Dra. Dilcia Carolina Gutiérrez	Lampara de fotopolimerizado	1	BONART	ART-L2	N/A	3235-2.9.4-01-155130-001-092	\$ 375.00			NO ENCONTRADO

04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE	Dra. Cecilia Guadalupe Rodríguez	Compresor Odontológico	1	SCHULZ	MSV 6/50	3311174	3235-2.10.10-01-15572-001-034		ODONTOLOGIA		CON LLAVE DE MINSAL
04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE	Dra. Cecilia Guadalupe Rodríguez	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.10.10-01-15707-001-196	\$ 386.12			ENFERMERA ENCARGADA NO ESTABA PRESENTE PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN
04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE	Dra. Cecilia Guadalupe Rodríguez	Caja de pequeña cirugía	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.10.10-01-15709-002-280	\$ 442.90			ENFERMERA ENCARGADA NO ESTABA PRESENTE PARA IDENTIFICAR LA UBICACIÓN
04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE	Dra. Cecilia Guadalupe Rodríguez	Silla de Ruedas	1	N/A	N/A	4S1208020685	3235-2.10.10-01-15662-001-156	\$ 199.87		MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO
04/12/2016	SAN NICOLAS LEMPA	SAN VICENTE	Dra. Cecilia Guadalupe Rodríguez	Reloj de huella digital	1	ZKSOFTWARE	US700	1.35509E+12	3235-2.10.10-01-15344-002-169	\$ 306.00	ARCHIVO	MAL ESTADO	PROBLEMA CON LA LECTURA DE DATOS EN LA COMPUTADORA
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Electrocardiógrafo	1	EDAN	SE-3	31866-M12102420019	3235-2.10.7-01-15527-001-013	\$ 1,586.00	CONSULTA GENERAL	MAL ESTADO	CABLES ARRUINADOS
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Dopler Fetal Portatil	1	EDAN	SONOTRAX II	104567-M11800620020	3235-2.10.7-01-15686-003-013	\$ 241.15	CONSULTA GENERAL	MAL ESTADO	MAL ESTADO
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Oto-ofthalmoscopio portátil completo	1	KROW	N/A	N/A	3235-2.10.7-01-155125-002-002	\$ 106.00	CONSULTA GENERAL	MAL ESTADO	CODIGO DIFERENTE Y EL CODIGO DEL BIEN TERMINA EN 001-002
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Nebulizador eléctrico	1	MADA	N/A	N/A	3235-2.10.7-01-15529-001-236	\$ 575.00	NEBULIZACION	BUEN ESTADO	EN USO PERO SE NECESITA OTRO
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Banqueta de espera (5 asientos)	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.10.7-15330-021-008	\$ 415.00	PASILLO	BUEN ESTADO	CODIGO POCO LEGIBLE
04/12/2016	VERAPAZ	SAN VICENTE	Dra. Jaqueline López	Ventilador tipo torre	2	LASKO	N/A	N/A	3235-2.10.7-01-317-001-380	\$ 136.00			NO SE VERIFICO
									3235-2.10.7-01-317-001-381				NO SE VERIFICO PORQUE EL CONSULTORIO ESTABA CON LLAVE
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Autoclave	1	JPS	JPSTE8L-A	E04514N08A	3235-2.8.1-01-15604-001-015	\$ 1,100.00			AFIRMAN QUE SE RETIRO PERO NO SE MOSTRO ACTA
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Aire acondicionado tipo mini split	1	YORK	YOE48FS	24220146213010006	3235-2.8.1-01-15317-003-077	\$ 3,144.00	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	NECESITA MANTENIMIENTO, GOTEA EN EL CONSULTORIO
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Condensador	1		TCGD48S4IS3	W1G2051967					
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Loker vertical de 3 compartimientos	2	N/A	N/A	N/A	3235-2.8.1-01-15330-014-259	\$ 58.00			NO ENCONTRADO, ASEGURAN QUE NUNCA LLEGARON A LA UNIDAD
									3235-2.8.1-01-15330-014-260				

04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Silla fija metálica con asiento integral	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.8.1-01-15330-017-235	\$ 42.00	CONSULTORIO		NO SE VERIFICO PORQUE EL CONSULTORIO ESTABA CON LLAVE
04/12/2016	ILOBASCO	CABAÑAS	Dr. José Aramis López	Reloj biométrico y USB de 1gb	1	ZK TECHNOLOGY	US100	4015320490028	3235-2.8.1-01-15344-002-064	\$ 404.36	ARCHIVO	MAL ESTADO	MARCA PERO NO ESPECIFICA HORA DE ENTRADA Y SALIDA
04/12/2016	SENSUNTEP EQU	CABAÑAS	Dr. José Israel Nerio	Nebulizador eléctrico para trabajo continuo	1	PARI	PARI-4	FOS-198	3235-2.8.2-01-15529-001-065	\$ 520.00			NO ENCONTRADO
04/12/2016	SENSUNTEP EQU	CABAÑAS	Dr. José Israel Nerio	Caja para pequeña cirugía	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.8.2-01-15709-002-180	\$ 480.00			NO ENCONTRADO
04/12/2016	SENSUNTEP EQU	CABAÑAS	Dr. José Israel Nerio	Archivo metálico vertical de dos gavetas	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.8.2-01-15330-015-026	\$ 84.90	ODONTOLOGIA	MAL ESTADO	ESTA EN MAL ESTADO Y SE SOLICITA UNO NUEVO DE 4 GAVETAS
04/12/2016	SENSUNTEP EQU	CABAÑAS	Dr. José Israel Nerio	GUILLOTINA	1	SWINGLINE GBC	GL-310	N/A	3235-2.8.2-01-16322-001-121	\$ 57.75			NO ENCONTRADO, SE COMENTO QUE NO FUNCIONA
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Dopler Fetal Portátil	1	EDAD	SONOTRAX II	N/A	3235-2.3.2-01-15686-002-077	\$ 299.78	CONSULTORIO	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Estante metálico tipo dexon	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.3.2-01-15330-006-551	\$ 111.66	AREA DE LIMPIEZA	MAL ESTADO	OXIDADO
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Silla de Ruedas	1	DRIVE	N/A	4S1209131340	3235-2.3.2-01-15662-001-054	\$ 199.87	PASILLO	MAL ESTADO	MAL ESTADO
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Mueble con puerta y llave para medicamento	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.3.2-01-155127-002-107	\$ 289.00	FARMACIA	MAL ESTADO	DOS VIDRIOS QUEBRADOS
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Anaquele para guardar equipo	1	PROC. METAL	N/A	N/A	3235-2.3.2-01-155127-001-114	\$ 199.00	PLAN FAMILIAR	MAL ESTADO	ARRUINADO DE LA PARTE DE ABAJO (DOBLADO)
10/12/2016	SAN JULIAN	SONSONATE	Dra. Claudia Verónica Ruiz	Reloj biométrico y USB de 1gb	1	ZK TECHNOLOGY	US100	40153204990051	3235-2.3.2-01-15344-002-034	\$ 404.36	ARCHIVO	BUEN ESTADO	FALLA EN OCASIONES
10/12/2016	IZALCO	SONSONATE	Dr. Carlos Octavio Alas	Banqueta de espera (5 asientos)	2	N/A	N/A	N/A	3235-2.3.1-01-15330-020-056 3235-2.3.1-01-15330-020-057	\$ 325.00	NO IDENTIFICADOS		NO SE LOGRO IDENTIFICAR NINGUNA BANQUETA DEBIDO A QUE LOS CODIGOS NO ERAN LEGIBLES O NO TENIAN
10/12/2016	IZALCO	SONSONATE	Dr. Carlos Octavio Alas	Pieza de mano de alta velocidad	1	STAR DENTAL	N/A	Z06297J3	FOS AV-087	\$ 163.00	ODONTOLOGIA		NO SE LOGRO IDENTIFICAR DEBIDO A QUE LA GAVETA ESTABA BAJO LLAVE
10/12/2016	IZALCO	SONSONATE	Dr. Carlos Octavio Alas	Aparato Ultrasónico	1	BONART	ART-MI(25K)	C33832	3235-2.3.1-01-155139-001-113	\$ 500.00	ODONTOLOGIA		NO SE LOGRO IDENTIFICAR DEBIDO A QUE LA GAVETA ESTABA BAJO LLAVE

10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Esterilizador Eléctrico de Gabinete	1	TUTTNAVER	3850M	13040283	3235-2.3.5-01-155134-002-063	\$ 8,250.00	CURACIONES	MAL ESTADO	PUERTA QUEBRADA
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Radio base fija con fuente de poder y batería	1	HYT	TM-628H	10827A0217	3235-2.3.5-01-16225-001-038	\$ 965.04	ARCHIVO	MAL ESTADO	SE VA LA SEÑAL
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Nebulizador eléctrico para trabajo continuo	1	PARI	PARI-4	FOS-030	3235-2.3.5-01-15529-001-015	\$ 520.00			NO ENCONTRADO
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX II	N/A	3235-2.3.5-01-15686-002-079	\$ 299.78	FARMACIA	MAL ESTADO	NO SIRVE LABATERIA
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Nebulizador eléctrico para trabajo continuo	1	PARI	PARI-4	N/A	3235-2.3.5-01-15529-001-052	\$ 520.00			NO ENCONTRADO
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Mueble con puerta y llave para medicamento	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.3.5-01-155127-002-008	\$ 279.00	BODEGA	MAL ESTADO	PUERTA QUEBRADA
10/12/2016	ARMENIA	SONSONATE	Dr. William Ernesto López	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.3.5-01-15618-001-224	\$ 439.95	CURACIONES	MAL ESTADO	MAL ESTADO
10/12/2016	SANTA BARBARA	SANTA ANA	Dr. Cristian Eduardo Flores	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.6.9-01-15707-001-113	\$ 386.12			CODIGO DIFERENTE
10/12/2016	SANTA BARBARA	SANTA ANA	Dr. Cristian Eduardo Flores	Nebulizador eléctrico para trabajo continuo	1	PARI	PARI-4	FOS-158	3235-2.6.9-01-15529-001-144	\$ 520.00	TERAPIA	MAL ESTADO	SOLO FUNCIONAN TRES BOQUILLAS
10/12/2016	SANTA BARBARA	SANTA ANA	Dr. Cristian Eduardo Flores	Aparato Ultrasónico	1	BONART	ART-MII	C29369	3235-2.6.9-01-155139-001-077	\$ 445.00			CODIGO DIFERENTE, MARCA DIFERENTE, ES EL UNICO BIEN QUE ESTA EN LA UNIDAD
10/12/2016	MASAHUAT	SANTA ANA	Dr. René Alejandro Arrué	Bascula para recién nacido	1	PREISA	1522 KL	N/A	3235-2.6.10-01-15610-002-004	\$ 799.00			CODIGO ILEGIBLE
10/12/2016	MASAHUAT	SANTA ANA	Dr. René Alejandro Arrué	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-26.10-01-15707-001-115	\$ 386.12			ESTAN ESTERELIZADOS Y NO SE IDENTIFICO EL CODIGO DE INVENTARIO
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	Concentrador de Oxígeno portátil, con monitor de oxígeno	1	AIR SEP	Visión Aire AS098-4	V0307957	3235-2.14.1-01-15608-003-023	\$ 684.46	CURACIONES	MAL ESTADO	ESTA ARRUIINADO Y NO SE MOSTRO ACTA
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	SERVIDOR	1	HP	Proliant ML310e Gen8	MX232700W7	3235-2.14.1-01-15360-002-030	\$ 1,418.00	ARCHIVO	BUEN ESTADO	CODIGO DE INVENTARIO NO COINCIDE

10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX II		3235-2.14.1-01-15686-002-097	\$ 299.78	FARMACIA	MAL ESTADO	BATERIA NO FUNCIONA Y NO SE MOSTRO ACTA
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	Cilindro de oxigeno con regulador y carretilla para transporte	1	MEDICAL	1602ED	RI41301022Y	3235-2.14.1-01-15617-002-030	\$ 119.72	AMBULANCIA	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	Mueble con puerta y llave para medicamento	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.14.1-01-155127-002-120	\$ 289.00	FARMACIA	MAL ESTADO	VIDRIO QUEBRADO
10/12/2016	ATIQUIZAYA	AHUACHAPAN	Dr. Marcos Vinicio Santana	Reloj biométrico y USB de 1gb	1	ZK TECHNOLOGY	US100	4015320490010	3235-2.14.1-01-15344-002-038	\$ 404.36	ARCHIVO	MAL ESTADO	NO REGISTRA LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA, NO SE OBTUVO ACTA
10/12/2016	JUJUTLA	AHUACHAPAN	Dra. Liliana Genoveva Silva	Maletín para traslado de equipo medico	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.14.3-01-15612-001-067	\$ 43.15			NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE
10/12/2016	JUJUTLA	AHUACHAPAN	Dra. Liliana Genoveva Silva	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.14.3-01-15618-001-016	\$ 190.00		FUERA DE USO PORQUE TIENEN UNA NUEVA	NO SE PUDO VERIFICAR PORQUE ESTABA RESGUARDADO BAJO LLAVE
10/12/2016	JUJUTLA	AHUACHAPAN	Dra. Liliana Genoveva Silva	Carro para curaciones	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.14.3-01-15626-002-016	\$ 440.76	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
10/12/2016	JUJUTLA	AHUACHAPAN	Dra. Liliana Genoveva Silva	Ventilador tipo torre	1	LASKO	N/A	N/A	3235-2.14.3-01-15317-001-462	\$ 136.00	FARMACIA	MAL ESTADO	NO SIRVE Y NO ESTA REPORTADO
10/12/2016	JUJUTLA	AHUACHAPAN	Dra. Liliana Genoveva Silva	Aparato Ultrasónico	1	BONART	ART-MII	C29370	3235-2.14.3-01-155139-001-083	\$ 445.00			NO ENCONTRADO
11/12/2016	CHAPELTIQUE	SAN MIGUEL	Dra. Vanessa Ventura Lagos	Oto- Oftalmoscopio Portátil Completo	1	KROW	N/A	N/A	3235-2.5.7-01-155125-002-102	\$ 13.60			NO IDENTIFICADO
11/12/2016	CHAPELTIQUE	SAN MIGUEL	Dra. Vanessa Ventura Lagos	Monitor glucómetro con accesorios	1	ACON	N/A	B0945538	FOSGL-094	\$ 30.00			NO IDENTIFICADO
11/12/2016	SAN ANTONIO DEL MOSCO	SAN MIGUEL	Dr. Rosali Diaz Argueta	Tensiómetro aneroides con brazaletes múltiples	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.5.14-01-15664-001-589	\$ 79.49	RECEPCION	NUEVO	NO TIENE CODIGO
11/12/2016	NUEVO EDEN	SAN MIGUEL	Dra. Reyna Odilla Franco	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX II	304128-M13100060059	3235-2.5.13-01-15686-002-147	\$ 299.78		MAL ESTADO	CARGADOR DAÑADO

11/12/2016	NUEVO EDEN	SAN MIGUEL	Dra. Reyna Odilla Franco	Equipo de aire acondicionado tipo ventana	1	COMFORT STAR	N/A	N/A	3235-2.5.13-01-15317-004-017	\$ 475.00		MAL ESTADO	ESTA FALLANDO
11/12/2016	EL ZAMORAN	SAN MIGUEL	Dra. Elizabeth Caprila de Martinez	Caja de atención de partos	1	FINE INSTRUMENT	N/A	N/A	3235-2.5.4-01-15707-001-008	\$ 339.79	TERAPIA	BUEN ESTADO	CODIGO INCOMPLETO, LE HACIA FALTA UN CERO
11/12/2016	EL ZAMORAN	SAN MIGUEL	Dra. Elizabeth Caprila de Martinez	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.5.4-01-15618-001-205	\$ 208.92			NO ENCONTRADO
11/12/2016	EL TRANSITO	SAN MIGUEL	Dra. Elizabeth Caprila de Martinez	Lámpara de bolsillo	2	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 4.32	CASILLERO DE ENFERMERIA	MAL ESTADO	NO ENCIENDEN
11/12/2016	EL TRANSITO	SAN MIGUEL	Dra. Elizabeth Caprila de Martinez	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX II	304128-M13100060149	3235.2.5.2-01-15686-002-137	\$ 299.78	CASILLERO DE ENFERMERIA	MAL ESTADO	MAL ESTADO
11/12/2016	EL TRANSITO	SAN MIGUEL	Dr. Wilfredo Bonilla	Silla Semiejecutiva con brazos de tela. Color negro	2	N/A	N/A	N/A	3235-2.5.1-01-15330-004-288	\$ 99.00			NO ENCONTRADO
						N/A	N/A	N/A	3235-2.5.1-01-15330-004-287	\$ 99.00	BODEGA	MAL ESTADO	SIN BRAZOS
						N/A	N/A	N/A	3235-2.5.1-01-15330-004-289	\$ 99.00			NO ENCONTRADO
11/12/2016	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Dra. Delsy Noemy Pozo	Servidor	1	DELL	POWEREDGE T320	D9FDWW1	3235-2.5.16-01-15360-002-016	\$ 2,295.03			NO IDENTIFICADO
11/12/2016	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Dra. Delsy Noemy Pozo	Teclado	1	DELL	N/A	CN-ODJ462-71581-2AU-005J-A00	3235-2.5.16-01-15366-002-016				
11/12/2016	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	Dra. Delsy Noemy Pozo	Ventilador de piso	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.5.16-01-15317-001-143	\$ 40.50	ARCHIVO	MAL ESTADO	MAL ESTADO
11/12/2016	BERLIN	USULUTAN	Dra. Katya Lorena Henriquez	Nebulizador de cuatro salidas	1	MADA	180	0414NBC1400043	3235-2.11.3-01-15529-001-079	\$ 540.00	CONSULTORIO	MAL ESTADO	EL ACTA ESTA EN BODEGA Y ESTA BAJO LLAVE
11/12/2016	BERLIN	USULUTAN	Dra. Katya Lorena Henriquez	Estante metálico tipo dexon	5	N/A	N/A	N/A	3235-2-11-3-01-15330-006-212	\$ 79.95	BODEGA		NO SE TUVO ACCESO PORQUE LA BODEGA ESTABA CERRADA CON LLAVE
									3235-2-11-3-01-15330-006-954				
									3235-2-11-3-01-15330-006-1074				
									3235-2-11-3-01-15330-006-1075				
									3235-2-11-3-01-15330-006-1076				
17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN	Dra. Zuleima Rachel Monterrosa	Oto-Oftalmoscopio de pared	1	RIESTER	N/A	1335	3235-2.11.15-01-155125-001-068	\$ 623.00	CONSULTORIO 1	MAL ESTADO	NO SIRVE
17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN	Dra. Zuleima Rachel Monterrosa	Tensiómetro aneroides para niño y lactante	1	LABTRON GRAHAN	N/A	N/A	3235-2.11.15-01-15664-002-068	\$ 16.95			CODIGO DIFERENTE (3235-2.11.15-01-15586-01-213)

17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN	Dra. Zuleima Rachel Monterrosa	Lámpara de examen tipo cuello de ganso	1	DRIVE MEDICAL	N/A	3026	3235-2.11.2-01-155467-001-051	\$ 70.00	CONSULTORIO 2	MAL ESTADO	NO SIRVE
17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN	Dra. Zuleima Rachel Monterrosa	Oxímetro de pulso con pantalla OLED	1	DRIVE	18705	N/A	N/A	\$ 98.90			EL CODIGO QUE TIENE EL BIEN ES, 3235-2.11.15-01-15554-002-502
17/12/2016	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN	Dra. Lady Gloribel Díaz	Tensiómetro anerode para adulto, escolar	1	MED STAR	MS102	N/A	3235-2.11.14-01-15664-001-386	\$ 13.50	CONSULTORIO	BUEN ESTADO	NO TIENE CODIGO
17/12/2016	SAN AGUSTIN	USULUTAN	Dra. Zuleima Rachel Monterrosa	Estetoscopio Biauricular Adulto de doble campana	1	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 39.74			NO ENCONTRADO
17/12/2016	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN	Dra. Lady Gloribel Díaz	Oto- Oftalmoscopio de pared	1	REISTER	N/A	1269	3235-2.11.14-01-155125-001-067	\$ 623.00	CONSULTORIO	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
17/12/2016	SAN FRANCISCO JAVIER	USULUTAN	Dra. Lady Gloribel Díaz	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.11.14-01-15707-001-155	\$ 386.12			NO ENCONTRADO
17/12/2016	LACRUZ	USULUTAN	Dra. Emma Miriam Rodríguez	Maquina selladora de bolsa de papel grado medico	1	EEE	EEE-1500A	3291	3235-2.11.2-01-16545-001-056	\$ 2,300.00		MAL ESTADO	LIC. RUGAMAS SE LA LLEVO CON LA AUTORIZACION DE DR. GUILLERMO SANTOS POR ESTAR DAÑADA
17/12/2016	LACRUZ	USULUTAN	Dra. Emma Miriam Rodríguez	Nebulizador de cuatro salidas	1	MADA	180	0414NB14C00066	3235-2.11.1-01-15529-001-058	\$ 540.00			NO ENCONTRADO
17/12/2016	LACRUZ	USULUTAN	Dra. Emma Miriam Rodríguez	Mueble con puerta y llave para medicamento	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.11.1-01-155127-002-055	\$ 279.00	FARMACIA	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
17/12/2016	LACRUZ	USULUTAN	Dra. Emma Miriam Rodríguez	Canapé para examen universal	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.11.1-01-15618-001-160	\$ 252.67	CONSULTORIO 3	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
17/12/2016	LACRUZ	USULUTAN	Dra. Emma Miriam Rodríguez	UPS	1	CDP	B-UPR505	100612-0201162	3235-2.11.1-01-16109-002-109	\$ 51.50	ARCHIVO	BUEN ESTADO	CODIGO DIFERENTE
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	Radio base fija con fuente de poder y batería	1	HYT	TM-628H	10827A0130	3235-2.11.2-01-16225-001-054	\$ 965.04	ARCHIVO	MAL ESTADO	NO SE UTILIZA PORQUE ESTA DAÑADO
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	Nebulizador de cuatro salidas	1	MADA	180	0414NB14C00058	3235-2.11.2-15529-001-020	\$ 540.00	TERAPIA	MAL ESTADO	SOLO SIRVE UNA SALIDA
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	Cuello Semirrigido Pediátrico	2	N/A	N/A	N/A	FOSCRN-146 Y 147	\$ 12.00	BODEGA		NO SE PUDO VERIFICAR RESGUARDADA
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	Silla de Ruedas	1	drive	N/A	4S1209131361	3235-2.11.2-01-15662-001-107	\$ 199.87	CURACIONES	MAL ESTADO	NECESITA CAMBIO DE RUEDAS

17/12/2016	EL MO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	UPS	1	CDP	B-UPR505	100612-0201161	3235-2.11.2-01-16109-002-106	\$ 51.50		ARCHIVO	BUEN ESTADO	CODIGO DE INVENTARIO NO COINCIDE
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	VENTILADOR DE PISO	1	LAKWOOD	N/A	N/A	3235-2.11.2-01-15317-001-052	\$ 40.15		ARCHIVO		NO SE PUDO VERIFIC RESGUARDAD
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	VENTILADOR DE PISO	1	LAKWOOD	N/A	N/A	3235-2.11.2-01-15317-001-054	\$ 40.15		CURACIONES		NO SE PUDO VERIFIC RESGUARDAD
17/12/2016	EL MOLINO	USULUTAN	Dr. Santos Carlos Hernández	Termómetro /Hidrómetro digital	2	N/A	N/A	N/A	FOS-115 Y 116	\$ 18.93		BODEGA Y FARMACIA	116 EN BUEN ESTADO	NO SE ENCONTRO EL 115
17/12/2016	GOTERA	MORAZAN	Dra. Mirta Marleni Flores	Carro para curaciones	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.12-16-01-15618-001-221	\$ 390.00		CURACIONES	BUEN ESTADO	CODIGO POCO LEGIBLE
17/12/2016	GUATAJIAGUA	MORAZAN	Dra. Erika Ivette Rodríguez	Dopler Fetal Portátil	1	EDAN	SONOTRAX 11	304128-M13100060085	3235+2.12.5-01-15686-002-102	\$ 299.78		CONSULTORIO	MAL ESTADO	NO CARGA BIEN
17/12/2016	GUATAJIAGUA	MORAZAN	Dra. Erika Ivette Rodríguez	Radio base fija con fuente de poder y batería	1	HYTERA	TM-628	11011A0536	3235-2.12.5-01-16225-001-096	\$ 936.05		ARCHIVO	MAL ESTADO	NO FUNCIONA
17/12/2016	GUATAJIAGUA	MORAZAN	Dra. Erika Ivette Rodríguez	Set de férulas semirrígidas para extremidades	1	JC MEDIC	N/A	N/A	3235-2.12.5-01-151612-003-088	\$ 87.00				NO ENCONTRADO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	Teclado	1	HEWLETT PACKARD	KU-0316	BBAVLOMGA4A6ZO	3235-2.7.1-01-15366-002-050	\$ 1,418.00				NO ENCONTRADO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	Caja de curaciones	1	FINE INSTRUMENT	N/A	N/A	3235-2.7.1-01-15709-001-131	\$ 400.00				NO ENCONTRADO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	Caja para pequeña cirugía	1	FINE SURGICAL INSTRU	N/A	N/A	3235-2.7.1-01-15709-002-226	\$ 480.00				NO ENCONTRADO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	Set para Laringoscopia	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.7.1-01-15528-002-057	\$ 466.75				NO SE TUVO ACCESO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	Set para atención de partos	1	N/A	N/A	N/A	3235-2.7.1-01-15707-001-170	\$ 386.12				NO ENCONTRADO
17/12/2016	ANAMOROS	LA UNION	Dr. David Atilio Zavala	UPS	1	CDP	B-UPR505	100612-0201089	3235-2.7.1-01-16109-002-097	\$ 51.50				NO ENCONTRADO
17/12/2016	MONTECA	LA UNION	Dr. Juan Antonio Luna	Monitor glucómetro con accesorios	1	ACON	N/A	N/A	FOSGL-331	\$ 30.00		FARMACIA	BUEN ESTADO	LA MARCA NO COINCIDE